

Noticias de Zaragoza

Un intento de asalto al coche-correo de un tren mixto, es repelido valerosamente por los funcionarios postales

(POR TELEFONO)

Zaragoza, 30.

ASALTO A UN COCHE-CORREO

Esta noche se ha sabido en Zaragoza la noticia de un suceso ocurrido entre las estaciones de Mendavia y de Alcanadre, suceso que aún no está claro y que ha dado lugar a muchos comentarios.

El tren mixto que parte de Bilbao para Zaragoza, que lleva coche-correo, salió de la estación de Mendavia, última de Navarra, con algún retraso, por lo que el maquinista aceleró la marcha a fin de ganar los minutos perdidos. Al llegar el convoy hacia el kilómetro 53 de la línea, entre las estaciones mencionadas, el oficial de la ambulancia don Alejandro Espiago, que iba sentado sobre un sillón envuelto en una manta, mientras dormía su compañero, don Joaquín Fancié, observó que una ventanilla del coche se abría con violencia y con gran ruido. No dió importancia a esto, porque muchas veces el viento —y soplaban cuando ocurrió el suceso— abre ventanillas y rompe los cristales. El coche iba casi a oscuras a causa del mal funcionamiento de los aparatos de luz, por lo que llevaban encendidos los quinqués; esto quizás hizo que Espiago se levantara para asomarse a la ventanilla, y entonces observó que las cortinillas se movían y dentro se le figuró ver la silueta de un hombre.

Agarró el revólver que llevaba a preventión y disparó contra la silueta, que desapareció. Cuando el mismo Espiago volvió a intentar asomarse a la ventanilla, del interior del coche surgieron lamentos y como si alguien, asustado, comenzara a rezar. Entonces volvió a hacer dos disparos contra el lugar de donde partían las voces, a la vez que llamaba a su compañero avisándole de que el coche había sido asaltado.

Joaquín Fancié se levantó, cargó la pistola, sacó el brazo y disparó cinco tiros para llamar la atención del maquinista, aviso al que siguieron unas pitadas repetidas dadas por el mismo oficial de Correos.

El tren siguió su marcha hasta llegar al disco de la estación de Alcanadre, porque el maquinista, que ya había oído los disparos y las pitadas, no quiso detener el convoy en campo abierto.

Una vez parado el tren, los dos ambulantes se acercaron a un hombre que estaba tumulado en el suelo del coche arrojando sangre abundante de una herida que tenía en el antebrazo derecho, producida por el segundo disparo de Espiago. Los ambulantes, armados, se colocaron junto al individuo, a quien interrogaron, declarando él que había obrado ordenado por otras personas, pero que el hecho lo había realizado solo, sin intervención de nadie más. Afadió que la culpa la tiene el Gobierno, porque no da trabajo.

Se le ocupó un pasaporte extendido en Francia a nombre de José Estellés Torres, de 19 años, natural de Concstantina, provincia de Alicante, y dijo que había trabajado en la vecina República durante tres años.

En cuanto se detuvo el tren acudieron al coche-ambulancia el interventor del tren y el conductor, la pareja de la Guardia civil de escolta y los mozos, haciendo cargo la Benemérita del individuo, a quien los mismos empleados le practicaron la primera cura taponándole la herida que presentaba.

Al reconocerse el tren minuciosamente, en una garita se encontró a un individuo de aspecto extranjero, a quien no pudo sacársela una palabra por desconocer completamente el castellano.

Al Estellés volvieron a interrogar y dijo de nuevo que le habían ordenado que subiera al coche-correo porque allí podría viajar sin billete.

Interrogados a su vez los empleados acerca de si pudieron montar los dos individuos cuando el tren estaba en marcha, contestaron que no por la velocidad que llevaba el convoy, por lo que se deduce que montaron al arrancar de la estación de Mendavia.

El suceso se presenta rodeado de misterio hasta ahora y se espera al resultado de las diligencias del Juzgado.

UNA VISTA

Esta mañana se ha visto en la Audiencia la vista de la causa seguida por la muerte de un soldado de Sanidad hace unos meses.

La aglomeración de público ha sido grande y ha dado motivo a incidentes que hicieron necesaria la intervención de los guardias, que estuvieron a punto de ser arrollados.

Un soldado sacó el machete y arremetió contra los guardias, por lo que fué detenido, pero al tomarle declaración dijo que bizo uso del arma para ayudar a los guardias, a los que vió en peligro.

La situación social en España

Unos extranjeros detenidos en espera de deportación y los comunistas de Antequera, se hacen fuertes en la cárcel de Málaga, y por medio de vigilantes en rehenes, contienen la acción de la Guardia Civil

(POR TELEFONO)

Madrid, 31.

DICE EL MINISTRO DEL TRABAJO

El ministro del Trabajo dijo al mediodía a los periodistas que le había visitado una Comisión de remolacheros de Navarra para quejarse de que las fábricas de azúcar no contratan la remolacha, lo cual les irroga grandes perjuicios económicos y contribuye a agudizar la crisis de trabajo en el campo.

Añadió el señor Largo Caballero que intervendría en el asunto para evitar mayores males, pues de persistir los azucareros en su actitud muchos obreros habrán de quedar sin trabajo.

UNA AGRESIÓN

BARCELONA.—Ayer por la mañana un grupo de obreros se presentó en la Fundación Mongrú para pedir al gerente la readmisión de varios obreros despedidos. El gerente se negó, y en vista de ello los obreros le agredieron causándole lesiones de escasa importancia. Intervinieron los guardias que practicaron algunas detenciones. Entre los detenidos figura Angel Alcolea, que parece ser uno de los agresores.

LAS CRISIS DE LA INDUSTRIA METALÚRGICA

BARCELONA.—La Unión Industrial Metalúrgica ha publicado un manifiesto en el que se da cuenta a la opinión de la crisis por que atraviesa dicha industria, crisis que se inició en 1928 y que en estos últimos cinco meses se ha agudizado de manera alarmante.

Se dice que la clase patronal se impone grandes sacrificios para evitar el despido de obreros, hasta el punto de que se han establecido turnos alternos con jornadas reducidas en perjuicio de sus intereses.

En el manifiesto se pide al Gobierno que intervenga para evitar la ruina de la industria metalúrgica.

LOS PARADOS DE CARTAGENA

CARTAGENA.—Ayer por la mañana los obreros parados organizaron una manifestación pacífica llevando al frente carteles que decían: "¡Queremos pan y trabajo!" Los manifestantes acudieron a la Capitanía general del departamento marítimo donde se aloja el presidente de la República. Intervino la fuerza pública que disolvió la manifestación sin grandes esfuerzos.

PRESOS QUE SE HACEN FUERTES EN LA CÁRCEL

MALAGA.—Desde hace días, están detenidos en la Cárcel provincial, once extranjeros indeseables, a los que se tenía el propósito de deportar en el primer barco que saliera con rumbo a un puerto extranjero.

Los detenidos declararon la huelga del hambre, y después, en contacto con los comunistas presos de Antequera, acordaron promover un motín.

Ayer tarde se supo que en la Cárcel habían ocurrido graves sucesos, y los periodistas no pudieron entrar en el edificio, que estaba acordonado.

Se pudo saber que a media tarde, los extranjeros y los comunistas, habían prendido fuego a los colchones, quemando varias puertas.

Armados de cuchillos y de pistolas, se impusieron a la guardia, consiguiendo detener a dos vigilantes, a los que guardaron en rehenes.

El director de la prisión avisó a la Guardia civil, que al llegar a la Cárcel no intervino, porque los presos amenazaron con matar a los vigilantes.

Los bomberos, mientras tanto, trabajaban en la extinción del fuego.

La Guardia civil se mantuvo expectante, mientras se daba cuenta de lo que ocurría al gobernador.

Anoche, seguían los presos en el mismo estado de rebeldía, y la Guardia civil a la expectativa, intentando persuadirles de que depusieran su actitud y se entregaran.

Requeridas las fuerzas del ejército, entraron en la prisión. Los recluidos amotinados opusieron alguna resistencia, pero al fin fueron dominados, y los vigilantes que habían sido apresados por los revolucionarios quedaron libres. Los soldados tuvieron que hacer algunos disparos, a consecuencia de los cuales resultaron levemente heridos dos reclusos. Los promotores de la algarada fueron encerrados en celdas de castigo.

Las autoridades adoptaron precauciones y se reforzó la guardia exterior.

CASARES QUIROGA NO SABE NADA

MADRID.—Anoche, el ministro de la Gobernación declaró a los periodistas que en España había tranquilidad.

—¿Y los incidentes en la Cárcel de Málaga? —preguntó un reportero.

—¡Ah! Pues no sé nada de eso, replicó el ministro.

PRESOS LIBERTADOS

BARCELONA.—Anoche fueron puestos en libertad once presos, detenidos por cuestiones sociales.

NUEVA DENUNCIA DE "SOLIDARIDAD OBRERA"

BARCELONA.—Ayer fué denunciada y recogida otra vez "Solidaridad Obrera".

EN UN PUEBLO DE ALBACETE SE DECLARA LA HUELGA REVOLUCIONARIA

ALBACETE.—En Puebla de Villarrobledo se declaró la huelga general revolucionaria.

Los obreros detuvieron en la carretera un "auto" en el que viajaba el ex subsecretario de Gobernación, señor Martínez Acacio, a quien propinaron una formidable paliza.

La Guardia civil ha rodeado el pueblo, para reducir a los revoltosos.

CONTRA UN CENTRO REPUBLICANO

CACERES.—En el pueblo de Celadrín, un grupo de obreros intentó asaltar el Centro Republicano.

La Guardia civil dispuso sus pistolas,riendo a varios de los asaltantes. Gumersindo Secades, sufrió la perforación del estómago y del intestino, y Jesús Sánchez una herida en un brazo. Ambos fueron trasladados en grave estado, al Hospital.

ESTALLA UN PETARDO

ALMERIA.—En un centro comunista de la calle de Cabra, estalló un petardo, hiriendo a una niña.

Se han practicado varias detenciones.

INCIDENTES AL LADO DE UN CEMENTERIO

ANTEQUERA.—Sigue la huelga general, pacíficamente.

Se verificó el entierro del obrero Antonio Povedano, muerto por la fuerza pública.

Anoche, los compañeros del muerto quisieron entrar en el cementerio, pero la Guardia civil lo impidió dando una carga.

INCIDENTES EN SEVILLA

SEVILLA.—Cuando salían numerosos obreros de una asamblea interregional de Andalucía y Extremadura de organismos afiliados a la C. N. T., un grupo de cien individuos formó una manifestación llevando al frente una bandera negra y roja, y cantando un himno injurioso para el régimen.

Al llegar a la calle del Amor de Dios, donde está un Centro sindicalista, una sección de guardias de Seguridad dió una carga, mientras el teniente que la mandaba dió un sablazo en el brazo al abanderado, quitándole el pendón.

Resultaron varios contusos.

Hoy se celebra el bicentenario de Haydn

Hoy se cumplen los doscientos años del nacimiento de aquel gran músico que se llamó Francisco José Haydn, el compositor austriaco a quien describió como "típico" de capilla el maestro Reutter en la aldea de Rohran.

Para conmemorar este bicentenario, la República austriaca ha acuñado monedas de dos "schillings", análogas a las que se acuñaron para conmemorar los centenarios de Mozart y de Schubert, monedas que circulan en el mercado. Estas dedicadas a Haydn, llevan en el anverso el perfil del músico, orlado con las cifras 1732-1932.

Austria celebra con grandes solemnidades este bicentenario. Hoy, todas las agrupaciones musicales de aquel país interpretarán exclusivamente la música de Haydn. Y en todos los países, allá donde se rinda culto a la música, figurará también el nombre de Haydn, a quien hoy honrarán todos dedicándole un recuerdo al escuchar un trozo de su música ingenua, sencilla.

Para conmemorar este bicentenario, la Orquesta Sinfónica de San Sebastián, que dirige el maestro Larrocha, ha organizado también un concierto que se celebrará pasado mañana, sábado, en el Gran Casino.

En este concierto se interpretará como homenaje al compositor austriaco la "Sinfonía número 13", de Haydn, y las variaciones sobre un tema de Haydn, que compuso Brahms.

Para conmemorar este bicentenario, la Orquesta Sinfónica de San Sebastián, que dirige el maestro Larrocha, ha organizado también un concierto que se celebrará pasado mañana, sábado, en el Gran Casino.

En este concierto se interpretará como homenaje al compositor austriaco la "Sinfonía número 13", de Haydn, y las variaciones sobre un tema de Haydn, que compuso Brahms.

Para condiciones, dirigirse a Tomás Echagüe. —EIBAR.

Se alquila o vende en Eibar un taller completo, salvo el inmueble, montado con maquinaria completa para poner en fabricación inmediata cualquier artículo metálico.

Para condiciones, dirigirse a Tomás Echagüe. —EIBAR.

Crónica alavesa

El domingo próximo se reunirá en Vitoria la ponencia del Estatuto vasco-navarro con los técnicos económicos

(POR TELEFONO)

Vitoria, 30.

EL PARTIDO DEL DOMINGO

Ante los rumores que han circulado estos días acerca de que el Deportivo Alavés se retiraría de la competición de Liga si la Nacinal levantaba el castigo a Gamborena, los periodistas se entrevistaron con los directivos del equipo local, que han desmentido tales rumores. Lo que sí existe es mucho entusiasmo, tanto por parte del público como de los jugadores, para el encuentro del domingo con los irunes.

GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil, al recibir a los periodistas, dio cuenta de la visita de inspección realizada al pueblo de Nanclares por un delegado del Gobierno. Estas inspecciones se volverán a realizar, por haberse encontrado algunas anomalías administrativas, de cierta importancia.

El gobernador ha citado al alcalde y al secretario de dicho Ayuntamiento.

También se propone el gobernador convocar a otras personas, para que presten declaración en el expediente que se insta. Este asunto pasará al Juzgado de Instrucción, para que se apliquen las sanciones que correspondan.

Se ha ordenado la clausura de tres escuelas en el pueblo de Lanciego, por funcionar clandestinamente.

Se ha convocado a los patronos y obreros peluqueros, para darles cuenta de las bases aprobadas recientemente. Los obreros hicieron constar al gobernador que las bases no prosperarán, pues los demás obreros del ramo han desautorizado la actuación de su representación. El gobernador se propone llevar este asunto al Jurado mixto.

LOS BOLETINES DEL CENSO

El alcalde ha recibido varias quejas de las oficinas municipales, a las que llegan los boletines del censo municipal con frases de pésimo gusto, negándose muchos vecinos a llenar las casillas del boletín, según se previene, para no incurrir en sanciones.

EL ESTATUTO VASCO-NAVARRO

El próximo domingo se reunirá en Vitoria la ponencia de Estatuto vasco-navarro, reunión a la que asistirán los técnicos económicos para aportar los datos consignados.

Automóvil Club de Guipúzcoa

Se hace saber a todos los señores socios que utilizan el servicio de libretas para el suministro de gasolina, que a partir del próximo día primero de abril sufrirá ésta un aumento de precio, y, por ello, es muy conveniente indagar en los cupones que entregarán a los encargados de surtidores la fecha en que les sea suministrada la gasolina, para, de esta manera, evitar posibles errores en las liquidaciones.

FRUTEROS

31 de marzo

La Voz de Guipúzcoa

Página 3

Colaboraciones de La Voz de Guipúzcoa

Espejo de las horas

La S. D. N. puesta a prueba

Floresta española

Estos días han acaecido sucesos públicos a propósito de los cuales unos abogaron por la novedad de los tiempos y otros han hecho alusiones a la tradición, así cercana como remota.

Yo no haca sino recordar la "Floresta Española", selva de todas las flores del viejo ingenio hispano que desde principios del siglo XV quedaron prendidas con todo amor entre sus venerandas páginas.

Se ha discutido la libertad de la prensa, que es en verdad cosa indiscutible, pero a la que en esta sazón habían salido extraños paladines y sospechosos valedores.

Recordaba yo a ese respecto al papa Adriano VI, antes deán de Lovayna y obispo de Tortosa, que gobernó la España por Carlos I, en los acaicos días de la devastación por los flamencos, cuando el que encontraba una moneda la saludaba diciendo:

Señor ducado de a dos
non topó Xevres con vos.

Era ya papa el cardenal de Utrecht, quien por cierto recibió en Vitoria la nueva de su exaltación al pontificado, y andaba dasazonado con lo que aunque muda figura pregonañaba maese Pasquin y repetía luego toda Roma.

Sabido es que en el pedestal de la imagen de Pasquin eran fijados los escritos revolucionarios. El papa Adriano deseaba arrojar al Tiber la escultura que daba ocasión a las palabras peligrosas. Así quería quitar la ocasión a los que con libertad dicen todo lo que quieren, en nombre de aquella estatua. Y el duque de Sesa, que era entonces embajador de España dijole donosamente que no lo hiciera, porque en el río se volvería rana y si ahora cantaba de día, después cantaría de día y de noche.

Así es de prudente el dicho, y bien clara su moraleja.

Ha habido quien ha comparado a Azaña con Cisneros. Y un diputado, usando sin duda de una figura de lenguaje, dijo que Cisneros era de Alcalá, como Azaña. El presidente del Consejo rectificó diciendo que era Cervantes y no el cardenal Ximénez quien nació en la ciudad del Henares.

Si, es cierto que donde nació el prelado renacentista que lo mismo en las letras, que en las armas, que en la política, cerraba la Edad Media y comenzaba la Moderna, era en otro lugar de tierra de Madrid, en Torrelaguna o Tordelaguna, como entonces se decía.

Y la referencia a su pueblo natal sirvió de asiento a otro dicho agudo. Y no ya de un duque de Sesa como el del papa sino de un escudero de Osuna.

Tenía éste un pleito en la Audiencia de Alcalá y quería recusar al vicario por sospechoso. Con lo que importunaba a Cisneros para que le señalase otro juez, cual quisiese, de Madrid o de Guadalajara. Enojábese el cardenal y disimulaba diciendo que el vicario lo haría bien. Pero como tornase el escudero a insistir en el propósito, el cardenal respondió:

—¿Quién puede haber en Madrid o en Guadalajara que determine este negocio?

A lo que supo contestar el escudero:

—Hubo en Tordelaguna quien pudiera ser arzobispo de Toledo, y no habrá en Madrid o en Guadalajara quien pueda ser juez de un pleito?

No eran aquellos ni con mucho, los tiempos en que mereciesen tanto respeto como algunos creen ni las dignidades de la Iglesia, ni la Iglesia misma, ni las cosas que se tenían por más venerables.

Así cuando aquel gran señor estaba a la muerte y un obispo creía consolarle diciendo que pronto estaría en el cielo, él levantó la mirada y dijo como quien no tenía ganas de tal viaje:

—Señor! Si no hago allá arriba mucha falta...

"A Dios rogando y con el mazo dando", así como "Fíate de la Virgen y no corras", muestran en la paremiología cómo andaban en materia de fe nuestros benditos abuelos.

Un clérigo vizcaíno, criado de don Pedro González de Mendoza, el gran cardenal de España, traía debajo de la vestidura un machete. Vióle el cardenal y reprendiéole diciéndole lo mal que le estaba a un clérigo traer armas.

—Reverendísimo señor—dijo el vizcaíno—, no traigo yo armas para hacer mal a hombre alguno, sino para los perros de esta tierra que son muy bravos.

—Cuando saliera a vos algún perro—aconsejóle el prelado—, para estar seguro de que no os haga mal, decid el Evangelio de San Juan.

Y concluyó el clérigo:

—Aun así conviene llevar el arma. Porque hay algunos perros que no saben latín.

Del respeto que inspiraban las grandes dig-

nidades eclesiásticas a la más calificada nobleza podia ser ejemplo lo que el conde de Melito, don Diego de Mendoza, opinaba de un cardenal legado que llegó a la corte de Carlos V y como fuese bajo y rechoncho, decía de él que más parecía chichón que cardenal.

Pero en punto a respetos de esa especie, ningún ejemplo mejor que el del propio Carlos V mandando asaltar y saquear a Roma y tener prisionero al papa, bien que entretanto hacia rotativas por su libertad.

Y en achaque de obispos de buen año no quede sin recuerdo cómo en la misma época ponderaba un médico el buen estado y la magnífica grosura de otro prelado, que cuando le preguntaban cómo le encontraba, respondía:

—Tal estuviese mi mula.

De las devotas de aquellos tiempos pios, en que se usaba también el refrán que dice: "A la puerta del rezador no pongas tu trigo al sol", queda otro sucedido.

Una mujer enferma envió a llamar al cura de su parroquia para confesarse, y luego que lo hubo hecho dijo al cura que le prometía una gallina. El cura, al salir, no quiso perder tiempo y pidiósela a la criada, que se la dió.

Sanó la mujer, levantóse, y contando sus gallinas preguntó por la que faltaba, con lo que supo que se la había llevado el confesor.

—Válgame Dios!—clamó entonces—; tantas veces dí al diablo esa gallina y nunca la tomó y una vez que se la prometí al cura, se la llevó en seguida.

Así, con licencia eclesiástica, se hablaba y se imprimía en España en los días en que ya actuaba la Inquisición. Hoy habrá quienes presuman de gentes avanzadas y espíritus libres y harán la sangüinaria a tales narraciones.

Porque la Inquisición fué el maravilloso hallazgo de la piadosa doña Isabel la Católica, cuyo carácter queda también grabado en el mismo tesoro de los dichos y hechos que van recogidos.

Cuatro cosas decía aquella reina que se holgaba de ver: Hombre de armas en el campo. Obispo puesto de pontifical. Dama en estrado. Ladrón en la horca.

—Pacífica y clemente! Así de gloria goce.
Pedro de REPIDE
(Prohibida la reproducción).

CONSECUENCIAS DE LA AGRESIÓN JAPONESA

La Conferencia que en Shanghai trata de echar las bases de un acuerdo permanente, después de haberse logrado un armisticio gracias a la inesperada resistencia china más que a cualquier otra intervención, se arrastra con premiosidad entre mutuos recelos y no parece conseguir, hasta ahora, grandes progresos. Pero de todos modos no debe hacernos olvidar el verdadero carácter de la lucha que hasta hace pocos días se ha librado en Extremo Oriente.

Fué la guerra, sencillamente, con todos sus horrores. El hecho de que no fuera declarada oficialmente ni siquiera salva la cara ni cubre la fachada de la agresión japonesa: la agrava, al contrario, por la hipocresía que implica. El estado anárquico reinante en China y las faltas de ésta podrían explicar hasta cierto punto esa agresión; pero no la justifican en modo alguno.

Es profundamente lamentable esta guerra, no sólo por las matanzas, las destrucciones y la miseria que acumula, sino por las consecuencias que entraña por otra parte. En qué estado quedan la autoridad de la Sociedad de las Naciones y la fuerza de los Tratados cuando se vé a un Estado, vicepresidente de su Consejo, violar con tal brutalidad el Pacto y la firma que puso al pie del otro también, el de Briand-Kellog, colocando a la guerra fuera de la ley? ¿Cómo esperar que se pudiera atajar una agresión análoga si se producía en Europa, cuando se ha visto tal precedente ocurrir con tamaña impunidad? Y hasta qué punto cabe confiar en la opinión pública, después de haberla visto tan poco preocupada de las responsabilidades del conflicto y de los medios para zanjarlo?

Afortunadamente, se ha entrado ya en la vía de la mediación. Pero es lamentable que seña haya podido intervenir cuando el agresor hubiera alcanzado sus principales objetivos, y que sea el producto de la violencia mucho más que de la justicia. ¿Debemos inferir de esto que la Sociedad de las Naciones no sirve para nada, y renunciar a toda esperanza por ese lado según lo proclaman con una alegría mal disimulada los portavoces de los fabricantes de municiones? Estos acontecimientos, si bien se medita, redundan por lo contrario en

favor de la tesis de la Sociedad de las Naciones; pero entendámonos: de una Sociedad de las Naciones verdadera y completa. Porque los tribunales, la policía, los gendarmes son impotentes para impedir o reprimir un crimen, ¿cabe inferir su supresión, o su mejoramiento y refuerzo? Pues asimismo si el Japón ha podido burlar impunemente la organización de Ginebra, sólo prueba que no es ésta bastante fuerte y que, además, no quiere o no puede utilizar los medios suficientes de que dispone. Se trata de subsanar esas carencias, y no prevalecerse de ellas para renunciar a toda acción pacificadora.

He aquí cómo queda demostrada, en mayor evidencia que nunca, la necesidad de realizar el programa de paz de la democracia europea. ¿Qué es lo que nosotros, los hombres de izquierda, pedimos juntamente con nuestros amigos de la Confederación nacional de antiguos combatientes y víctimas de la guerra? La universalidad de la S. D. D.; la aceptación general del arbitraje obligatorio y "sancionado"; la organización progresiva de los medios coercitivos efectivos contra los Estados que recurriesen a la guerra en vez de someter sus litigios al arbitraje; y la reducción simultánea de los armamentos, en correlación con el incremento de las garantías internacionales de seguridad, como preparación del desarme general.

La guerra en Extremo-Oriente ha demostrado cuán necesaria es la universalidad de la Sociedad de las Naciones; y acaso contribuya a lograrla. En efecto, los dos pueblos más interesados en los acontecimientos que allí suceden: Rusia y los Estados Unidos, permanecen fuera de la S. D. N. Tal ausencia, que hace en extremo difícil una acción concertada, negociaciones colectivas, un plan de conjunto, ha sido una de las causas esenciales del fracaso reiterado de las tentativas de mediación. Cuanto más tengan que sufrir los Soviets y los Estados Unidos, las consecuencias de esta guerra, tanto mejor comprenderán sin duda la falta que cometen al permanecer apartados de la Liga. En todo caso, nuestro deber a todos consiste en ayudarles a comprender esa verdad palmaria.

En cuanto al arbitraje, el Japón lo ha rechazado durante mucho tiempo, mientras lo reclamaba China. Si lo rechazaba es porque sabía que la Sociedad de las Naciones no disponía de medios para imponerlo. Así aparece, a la luz de los hechos, la necesidad de una organización no ya jurídica, sino económica, financiera y militar de la Liga, para hacer efectivas sus sentencias. Si todos los países firmantes del Covenant hubieran puesto en juego el boyicot económico y financiero, el Japón hubiera meditado un poco antes de lanzarse a la guerra; y no se hubiera atrevido a amenazar a los demás Estados con considerar como "casus belli" una actitud tan generalizada. Una fuerza armada internacional no tendría sin duda la misma eficacia en países lejanos que en Europa; pero sin embargo podría hacer mucho con sólo el envío de aviones y de oficiales instructores. Los que se burlan de esta idea de una intervención internacional, ¿qué proponen en su lugar para evitar la guerra? Se conducen exactamente como quien acusara a la policía, y a los tribunales de justicia de ocuparse de lo que no les importa cuando delatan y castigan a los malhechores.

El ejemplo de China demuestra también que esta fuerza es necesaria para la S. D. N. si se ha de ir al desarme efectivo. Para asegurar la paz es preciso que la Sociedad de las Naciones sea en todo lo posible universal, que ejerza el arbitraje y que sea capaz de imponerlo. Pero el hecho de que no disponga actualmente de todos los medios que necesita no debía ser motivo para que emplee tan mal y tan escasamente aquellos de que ya dispone. Hubiera podido, cuando menos, designar y denunciar al agresor, en vez de tratar con la misma moderación a éste y al agredido.

Dicen que en vista de la debilidad material de la S. D. N. hay en Ginebra quienes pretenden dedicarse ante todo al desarme moral. Sin duda éste condiciona lo demás; pero no hay que ocultar la pereza y la pusilanimidad tras meras predicciones. Para lograr la paz hay que desearla y quererla con corazón viril, y organizarla con método, clarividencia y firmeza. Si nos limitamos a aceptarla pasivamente sin preocuparnos de los medios de mantenerla e imponerla, corre fuerte riesgo—como ha venido ocurriendo en la historia de la humanidad hasta hoy—, de no ser más que un feliz, pero precario accidente.

Ivon DELBOS
Ex ministro de Instrucción Pública
en Francia.

I Congreso Nacional de Turismo

CONVOCATORIA

La necesidad de colaborar a la obra de resurgimiento político, social y económico de nuestra patria, ayudando al Gobierno de la nación española en su ansia de mejora, ha hecho que la feliz iniciativa de algunos haya sido recogida por una Comisión integrada por elementos representativos de diversos sectores de la vida nacional, constituyéndose en organizadores del Primer Congreso Nacional de Turismo a que os convocamos.

Es el turismo una fuente de riqueza cuya importancia ha de tenerse muy en cuenta; pero, sin embargo, tiene otros aspectos que hace que sea considerado por todo el mundo como problema que requiere el mayor cuidado e interés. Sirve para crear vínculos de afecto y de amistades entre las gentes más extrañas y dispares; sirve para llegar al conocimiento más perfecto y exacto de los pueblos, y es perfectamente natural que se intente el estudio de las fórmulas y soluciones que permitan que España entre en el aspecto que nos ocupa en la corriente general del mundo entero.

La oportunidad del momento es innegable, toda vez que entrados en la normalidad constitucional han pasado a ocupar el primer plano de los restantes asuntos de interés nacional, y por lo tanto debemos, con unos estudios serenos y objetivos de la cuestión, unir nuestros esfuerzos para poder ofrecer fórmulas que faciliten al Poder público la labor que le está encomendada.

Para esta labor se necesita del concurso de todos; de todos, también, su experiencia y su ayuda, y por ello os convocamos al Congreso y esperamos vuestra adhesión.

Las bellezas de España en todos los órdenes, históricos, artísticos, arquitectónicos, naturales, etcétera, deben ser conocidas; pero no es menos necesario el conocimiento de la propia España en su estructura política, social y económica, ni es menos verdad que esta labor no puede encomendarse exclusivamente a un sector u organismos determinados.

Es obra de todos, colaborando y robustecié-

do las organizaciones representativas de estas actividades.

La Comisión organizadora os convoca a este acto, esperando que encontrarás el eco favorable que necesita.

Por la Comisión organizadora.—El presidente, Cámara de la Industria.—El secretario, Federación Aeronáutica Española.

Los temas para el Congreso Nacional de Turismo son los siguientes:

Bases para un proyecto de ley sobre organización de Turismo.

Creación del Banco de Crédito Hotelero.

Reglamentación del juego.

Admisión oficial del Calendario Internacional de Turismo.

Unificación de relaciones automovilísticas en el extranjero.

Intervención del Estado en las entidades turísticas de carácter internacional.

Modificación y organización del Patronato Nacional de Turismo.

Organización del turismo iberoamericano y con Portugal y Marruecos.

Seguro obligatorio de responsabilidad civil para circulación internacional de automóviles.

Tarifas especiales turísticas marítimas.

Relaciones turísticas marítimas.

Turismo aéreo.

Industrialización de los medios de turismo.

Reglamentación de pasos a nivel.

Desde la fecha de la convocatoria pueden presentarse ponencias sobre estos temas.

14 de Abril y 1 de Mayo!

Para las Agrupaciones republicanas, socialistas y obreras confección artísticas banderas de raso, bordadas y pintadas; cuadros de la República, retratos, colgaduras, banderines, insignias, etc. Visitad o escribid a

AGAPITO MILLAN

Torre-Urizar, núm. 19, 1.º—BILBAO

Por el decoro de la España productoraUn prestigioso industrial denuncia concretamente cómo el proteccionismo francés infiere quebranto económico y moral a los intereses españolesLos vitivinicultores esperan de la República un apoyo que servirá al mismo tiempo a los intereses de la Nación

Se ha dirigido al Director General de Comercio, el siguiente escrito:

Exmo. Sr.:

Ya que he tenido el honor de que V. E. haya expresado el deseo de conocer con algún detalle los motivos tratados en la entrevista que tuvo a bien V. E. concederme, procuraré exponer con mayor claridad y concisión un punto de vista, cuyo verdadero interés radica en el hecho de ser exactamente superponible al de los seis millones de españoles que viven de la viña y de sus productos.

El artículo primero del Modus Vivendi concertado con Francia (Gaceta 10 noviembre 1931) está expresado en los siguientes términos:

"Art. I. El Gobierno francés se obliga a conceder a los vinos españoles el beneficio "del régimen siguiente: España podrá importar en Francia un contingente anual de 1.800.000 hectólitros de vinos, con los derechos de la Tarifa mínima, derechos que son actualmente de 84 francos. Los mostos sulfatados, los vinos ordinarios, incluso los vinos blancos dulces (moelleux), las mistelas y los vinos de licor españoles no serán sometidos, aparte de los derechos de Aduana, más que a los mismos derechos e impuestos interiores que los vinos franceses similares".

UN PRESUNTO BENEFICIO QUE SE CONVIERTA EN CAUSA DE RUINA :: :: ::

Este presunto beneficio es, simplemente, la ruina total de la vitivinicultura española. Los términos en que está redactado el artículo ofrecen cierto matiz de verosimilitud, pues no falta ni la cifra minuciosa ni los detalles propios; pero sólo hay el matiz. La realidad ha demostrado que lo mismo hubiera valido un contingente de 1.000 millones de hectólitros o de cero hectólitros. El Gobierno francés ha cedido, una vez más, a la presión de la minoría de los diputados del Midi (vignerons), y ha firmado un tratado que imposibilita la importación de vinos españoles en Francia.

Antes de conocerse las cláusulas del tratado, los "vignerons" franceses exteriorizaban su entusiasmo. En un alto despacho oficial de París se dijo que "a España sólo le van a quedar los ojos para llorar el Convenio". En cuanto se tuvo conocimiento oficial de las cláusulas referentes a los vinos, todos los exportadores franceses establecidos en Pasajes, rescindieron en su totalidad los contratos de compra de vino español que tenían concertados. Todos los periódicos franceses publicaron el comentario de que se había concertado el convenio más ventajoso que los vinicultores del Midi habrían podido soñar. Desde el 23 de septiembre al 10 de noviembre en que apareció en la "Gaceta", no se pudo saber otra cosa que la existencia de un contingente, y todos los exportadores nos dispusimos para abastecer a los clientes franceses. Entre nuestra justificable desconfianza en la habilidad diplomática y técnica de los negociadores franceses, y la espontánea confianza en el patriotismo y el talento de nuestros representantes, optamos por obrar con arreglo a esta última, y hoy nos encontramos en el mismo borde de la ruina total.

LOS VINOS: SEGUNDO INTERES NACIONAL :: :: ::

A ninguno de nosotros puede ocurrirnos que no son los vinícolas los únicos intereses importantes. El importe global de nuestra exportación vinícola a Francia es de unos 150 millones de pesetas, la recaudación por fletes de ferrocarril español pasa de los 20 millones. Además de los seis millones de españoles que viven de la viña, hay muchísimos miles que viven de la exportación, los empleados en los 1.500 vagones-cubas parados, los obreros de las bodegas y almacenes, etc. El renglón de los vinos supone el segundo lugar de riqueza de exportación; pero más que por su entidad, por el simple hecho de integrar un sector de nuestra economía, nuestros intereses no pueden ser desamparados hasta este punto, sin que se queme un órgano vital para el desenvolvimiento de nuestra menguada riqueza.

Los tres millones de hectólitros que España necesita colocar en Francia, no son un simple remanente, sino que el remanente es lo que queda en el país, y los precios están regulados, precisamente, por la mayor o menor facilidad de exportar este contingente. An quanto esto es, como ahora, imposible, el precio del vino baja en tal forma, que éste se cotiza por bajo de su coste. Si se toma como ejemplo el vino blanco de la Mancha, se vé que el precio alcanzado—35 pesetas—por la remota esperanza del 10 de noviembre, ha bajado a 20 pesetas, y en estas condiciones—20 céntimos litro—no habría más remedio que abandonar los viñedos, cerrar todas las bodegas de expor-

tación y asistir a las horrorosas consecuencias que esto acarrearía al país.

Pues tengo la completa seguridad de que V. E. sabe que nuestros vinos de exportación—salvo algunas botellas de Jerez, etc.—no tienen otra razón de ser que el "coupage" con los vinos franceses de poca graduación. En el mundo comercial no hay marcas españolas.

Los vinos griegos, blancos y rosados, se pueden mezclar con los vinos franceses y sólo pagan 55 pesetas de derechos, en tanto que los nuestros, no sólo tienen que pagar 84 francos de entrada, sino que por el artículo cuarto de la ley francesa de vinos, está rigurosamente prohibida su mezcla con los caldos franceses. Esta acumulación de circunstancias adversas constituye un verdadero ensañamiento. Si sólo se tratase de los derechos, aún podríamos malvender el vino que se pudre en nuestras bodegas; pero el negarnos el "coupage"—algo equivalente a que nosotros permitiésemos la entrada de automóviles, a condición de que circulen por fuera de las calles y de las carreteras—, no podríamos ni siquiera regalarlo.

En las disposiciones aclaratorias finales hay un apartado que dice:

"a) Las disposiciones previstas en el artículo I en lo que se refiere a los vinos blancos dulces (moelleux) no se pondrán en vigor hasta que se adopten las medidas legislativas necesarias".

He aquí un ingenioso arbitrio para que un país pueda hacer lo que se le antoje de sus tratados. Basta no adoptar jamás estas medidas legislativas necesarias.

Luego hay otro apartado:

"b) En lo que se refiere a la aplicación del decreto de 8 de febrero de 1930 y al régimen de los permisos de circulación para la venta de los vinos al por menor, el Gobierno francés declara que no entra en sus intenciones usar dicha reglamentación para tratar a los vinos españoles menos favorablemente que a los demás vinos de origen extranjero". (El decreto aludido es el que se refiere al "coupage").

Luego, no hay más que cambiar de intenciones, y todo queda a salvo sin necesidad de infracciones taxativas.

FRANCIA NIEGA IGUALDAD DE TRATO A LOS INTERESES ESPAÑOLES :: :: ::

El exportador español no tenía ofro mercando que el francés para colocar el citado contingente de exportación. Más mercados no pueden por hoy inaugurar. Y por si las referidas diplomáticas no fueran suficientes para imposibilitar nuestro comercio, el Gobierno francés empezó por imponernos un contingente inferior a la media anual exportada por nosotros a su país durante los últimos cinco años. Por el contrario, su trato de favor a Grecia e Italia no se detuvo en las ya insuperables ventajas del arancel y el derecho al "coupage", sino que se les concedió un contingente superior al contingente medio respectivo del último quinquenio.

No hay que olvidar que el impuesto de 84 francos hectólitro no se refiere más que a los caldos cuya graduación alcohólica sea inferior a 12 grados, pues por cada grado más los derechos ascienden en 13,20 francos hectólitro. Y este es otro aspecto de la gestión francesa que ya le da las proporciones de verdadera obra de arte de la burla comercial y diplomática, pues las condiciones invistas por Francia representan redundancias inútiles para el logro de su evidente finalidad prohibitiva, y sólo han podido ser aceptadas por personas que se movían dentro de la mejor buena fe, lo cual está perfectamente justificado en su condición de diplomáticos sin la menor noción sobre nuestros problemas vinícolas, y puestos frente a frente con personas enteradas. Esta es la única razón de por qué nuestros representantes han aceptado todos los citados detalles: contingente, tarifas, etc., pues es seguro que de haber comprendido a tiempo que su firma significaba la prohibición de entrada de una sola gota de vino español, no se hubieran prestado a lo que en dicho caso habría sido una inocente comedia. V. E. sabe perfectamente que nuestros vinos, como corresponde a su latitud, son de mucha graduación—13, 15 y 18 grados—. Si la justificación económica de los caldos españoles es el "coupage" con otros vinos de poca graduación, es muy fácil comprender el verdadero alcance de esta disposición arancelaria, por la cual, un vino de 18 grados tendría que gravarse en la exorbitante cantidad de 163,20 francos hectólitro—el cuádruplo de su valor actual—, al entrar en suelo francés. Supongamos que los comerciantes españoles quisieran regalar el vino a los franceses—que no nos lo aceptarían por estar prohibido su único uso—, para mantener los precios interiores, en ese caso el Gobierno fran-

cés percibiría cerca de 300 millones de francos por derechos de Aduana, en tanto que España se ve privada de 150 millones, tan importantes para sostén de la divisa.

ACOSTUMBRADOS A BURLARSE DE LOS INDUSTRIALES ESPAÑOLES :: :: ::

Todos los exportadores hemos adquirido, preparado y situado en puerto propio para su embarque, estos vinos que sólo sirven para el susodicho "coupage", pues ni siquiera valen para el consumo interior. Al obrar de este modo—no creo que pueda tachársenos de ausentistas ni boicoteadores de la República—, confiamos más que en la buena fe de los gestores franceses, acostumbrados durante muchos siglos a tomárnos el pelo, y cuya costumbre debe tener para ellos el imperio de ley, en el nuevo régimen que aparecía lleno de promesas de renovación política y técnica. Muchos comerciantes—el que suscribe ha cotizado sin cesar durante 40 años en el partido republicano—, vimos arribar nuestras más arraigadas esperanzas; a la política palaciega, antipatriótica y obscurantista de los gestores del fenecido régimen, iba a suceder al fin otra, exclusivamente interesada en sacarnos del estado endémico de miseria a que nos hicimos durante muchos siglos. Y hoy, como digna recompensa a nuestra batalladora actividad por el fomento de nuestra riqueza, los exportadores, los legítimos agentes de la vivencia económica, estamos, unos arruinados y otros, en el mismo umbral de la bancarrota.

Salvo las cuatro o cinco provincias del Cantábrico, todas las demás provincias españolas tienen el vino necesario para su consumo. No hay, pues, movimiento interior posible, sin exportación. Por lo demás, es absolutamente seguro que los vinicultores españoles dedicarán sus tierras a cualquier otro cultivo—con enorme quebranto para la economía nacional—, en cuanto esta situación se prolongue unos meses. En los últimos días de la monarquía, los gobiernos pretendieron emendar sus legendarios errores con una guerra de tarifas, cuyo resultado fué una estímera ventaja para nuestra balanza comercial, no porque nosotros hayamos mandado más, sino porque los franceses no mandaron nada. Antes que fundamental nuestro porvenir económico en este caso particularísimo, valdría más que nos anulásemos definitivamente en el intercambio comercial, como lo hicimos en el industrial y en el minero. Se ha argüido repetidas veces con que la cuestión naranjera nos ata de pies y manos. Pero no es justo, ni admisible, ni un buen precedente, que este interés de una sola provincia sea incoordinable con los de las provincias restantes.

En la seguridad de que V. E. actuará con arreglo a su convencimiento de la urgencia inaplazable de la cuestión vitivinícola, reciba el saludo y la adhesión de s. s. q. l. e. l. m.

Juan GABARAIN.

Lo que costará, desde primero de mes, el tabaco

He aquí el aumento que pagarán los fumadores por las labores de la Arrendataria

Desde primero de mes—día 1 de abril inmediato—las labores que confecciona la Compañía Arrendataria de Tabacos tendrán los precios siguientes, que corresponden a los gravámenes decretados a propuesta del ministro de Hacienda:

LABORES DE CANARIAS

Cigarros:	0,85
Estrellas	0,65
Brevas especiales	0,80
Panetelas	0,40
Brevas corrientes	0,45

Cigarrillos:	0,70
Ovalados, cajetilla	0,60
Panetelas, idem	0,45
Finos redondos, idem	0,45

LABORES PENINSULARES	5,25
Picadura selecta, paquete	3,25
Picado fino superior, idem	0,85
Idem entrevero, idem	0,30
Idem común suave, idem	0,30
Idem idem fuerte, idem	0,60
Idem hebra común, idem	1,50
Rapé, bote	1,50
Polvo, idem	2,50
Manojos de hoja Virginia, idem	3,50

Cigarros:	17,50
Predilectos, caja	0,70
Idem, cigarro	16,25
Cazadores, caja	0,65
Idem, cigarro	15,00
Selectos, caja	0,60
Idem, cigarro	12,50
Exquisitos, caja	0,50
Idem, cigarro	22,50
Fariás superiores, caja	0,45
Idem idem, cigarro	0,35
Nacionales, idem	0,35
Peninsulares finos, idem	0,35
Marca grande, idem	0,30

Idem idem modernos (paquete de 20), idem	0,30
Idem chica, idem	0,25
Idem idem modernos (paquete de 20), idem	0,25
Idem media, idem	0,125
Entrefinos cortados, idem	0,125
Entrefuentes, idem	0,10
Fuertes, idem	7,50
Selectos cortados, caja	1,50
Idem idem, paquete	1,50
Idem idem, cigarrito	0,15

Cigarrillos:	0,70
Superiores, al cuadrado, carteras	0,60
Idem idem idem, idem	0,60
Idem, en hebra, idem	0,60
Especiales emboquillados al cuadrado, cajitas	1,35
Idem idem, en hebra, idem	1,10
Elegantes arroz, cajetillas	0,85
Orientales, boquilla oro, idem	1,35
Idem idem, corcho, idem	1,20
Selectos de Oriente, cortos, idem	1,00
Idem idem idem, largos, idem	1,10
Especiales al cuadrado, idem	0,15
Entrefinos, idem	0,10
Comunes, hebra, idem	0,10
Idem idem, macitos	0,10

Delegación Provincial del Consejo del Trabajo

La Delegación Provincial del Consejo del Trabajo celebró su reunión mensual el día 29 del corriente, adoptando, entre otros, los siguientes acuerdos:

Mantener el acuerdo adoptado en orden a la prohibición de expedir bebidas fuera del establecimiento a los bares y cafés, sin que esto impida que por los mismos se sirvan toda clase de consumiciones al exterior, siempre que esto constituya un verdadero servicio, análogo por su naturaleza a los que se prestan en el interior de dichos establecimientos y no la venta de botellas, litros o fracciones de esta medida, que acostumbra a hacerse por los almacenistas.

Hacer una clasificación de los establecimientos de frutería que sean propiamente tales, ordenando el cierre total en domingo y los días laborables a las siete de la tarde de los que teniendo ese nombre vendan habitualmente artículos que no correspondan a la naturaleza y clasificación del establecimiento.

Mantener la prohibición de que los establecimientos mixtos de la provincia abran en domingo, a no ser que procedan a hacer una separación tabicada en la forma prevenida por la ley.

AVISO A LOS FRUTEROS

Se previene a los dueños de los establecimientos llamados fruterías que la Delegación Provincial del Consejo del Trabajo ha acordado proceder a una clasificación de los que sean propiamente tales para ordenar el cierre absoluto en domingo y a las siete de la tarde en los días laborables de todos aquellos que, ostentando ese nombre, vendan habitualmente artículos que no correspondan a la naturaleza y clasificación del establecimiento.

Los que resulten clasificados como tales fruterías cerrarán los días laborables a las ocho de la noche y los domingos podrán abrir solamente de ocho a doce de la mañana.

A LOS COMERCIOS MIXTOS DE LA PROVINCIA

Habiéndose consultado por distintos alcaldes de la provincia a esta Delegación Provincial del Consejo de Trabajo sobre si las recientes disposiciones ordenando el cierre dominical de los establecimientos mixtos quedarían cumplidas con que los comerciantes afectados por las mismas se limitaran a no expedir artículos cuya venta está prohibida, vendiendo solamente los exceptuados y anunciándolo así al público por medio de carteles colocados en el exterior de sus establecimientos, se previene a todos los señores alcaldes, así como a los interesados, que el cierre en los días laborables a la hora establecida para el comercio en general y el cierre total en domingo es de cumplimiento inexcusable para los establecimientos mixtos que no tengan hecha la separación tabicada en la forma establecida por la ley, debiendo aplicarse a los infractores la más severas sanciones.

Sociedad Electra de Bermeo

A partir del día de mañana, viernes, se procederá en los Bancos locales y en las oficinas de la Sociedad al pago del cupón de obligaciones vencimiento 1.^o de abril de 1932. El director, Jaime de Egia.

31 de marzo

La Voz de Guipúzcoa

Página 5

LA LABOR PARLAMENTARIA

Una sesión de viva polémica y otro capítulo presupuestario aprobado**Se espera con expectación el discurso resumen que hoy pronunciará el ministro de Hacienda**

(POR TELEFONO) Madrid, 31.

COMIENZA LA SESIÓN

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde. Preside el Sr. Besteiro y en el banco azul está el ministro de Justicia. Gran desanimación en escaños y tribunas.

Se lee y se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se toma en consideración una proposición del señor Jaén pidiendo se constituya una Comisión permanente de Marruecos y Colonias.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba definitivamente el dictamen referente al proyecto de ley anulando el plan precedente de ferrocarriles elaborado por la Dictadura.

Se toma en consideración una proposición del Sr. MARTINEZ DE VELASCO pidiendo sean jubilados los funcionarios que hayan cumplido los 60 años.

Se discute el dictamen sobre los presupuestos de gastos de la Sección XVI (Obligaciones a extinguir de los diversos departamentos ministeriales).

Sin discusión de la totalidad se pasa a discutir el articulado.

Sin debate se aprueba el capítulo primero.

El Sr. CALDERON defiende un voto particular al capítulo segundo, pidiendo que las obligaciones del Culto y Clero que rebasen de 29 millones de pesetas pasen a Clases Pasivas, añadiéndose a los presupuestos con las partidas análogas para pagar las obligaciones que figuraban en el presupuesto de 1931.

El Sr. ROMA RUBIES, por la Comisión, defiende el dictamen.

El ministro de JUSTICIA señala el error en que incurre el Sr. Calderón al creer que la reducción del presupuesto del Culto y Clero la ha hecho el ministro, pues éste no hizo más que una propuesta y las Cortes harán de ser las que resuelvan en definitiva. Para reducir las consignaciones del Clero no hace falta una ley especial. La Iglesia adquirió en forma ilegal o irregular los bienes que luego nacionalizó el Estado. Además las incautaciones fueron indemnizadas debidamente. El Congreso lo cumplió siempre el Estado y nunca la Iglesia. La realidad económica obliga a reducir este presupuesto. El Gobierno no quiere adornarse con ningún penacho anticatólico ni anticlerical, y dice noblemente lo que pensaba hacer sobre la materia, habida cuenta el estado de la Economía nacional y el espíritu de la Constitución.

Es imposible aceptar el voto particular del Sr. Calderón, porque a ello se opone la ley de Contabilidad. En una ley de presupuestos no se pueden declarar derechos permanentes. La Constitución ordena que el presupuesto del Clero ha de extinguirse en dos años, y no hay más remedio que acatar y cumplir ese precepto. No se puede declarar el derecho permanente que preeoniza el Sr. Calderón.

El Sr. MAURA: —Voy a demostrarlo. Pido la palabra.

El ministro de JUSTICIA: —Lo que pide el Sr. Calderón es anticonstitucional, aunque no lo crea el Sr. Alba.

El Sr. ALBA: —No sueñe S. S. conmigo, que estoy callando. (Risas.)

El ministro de JUSTICIA: —No es que sueño con S. S. Es que como S. S. ha hablado tantas veces sobre la materia, yo desearía que ahora expusiera su opinión sobre el particular. No se puede equiparar la situación de los sacerdotes con la de los militares, porque si a éstos no les paga el Estado, no les pagará nadie. Lo que hay que hacer es administrar con equidad y justicia los bienes de la Iglesia y que afectan a 56 obispados.

Un diputado-sacerdote: —¿Y mientras? (Protestas de los socialistas y radicales-socialistas.)

El ministro de JUSTICIA: —Eso bienes, según "El Debate", representan 460 millones de pesetas al año. (Rumores.) Eso es lo que la Iglesia debe administrar.

El Sr. MAURA: —El precepto constitucional a que alude el ministro de Justicia, se ha cumplido ya, porque el presupuesto del Culto y Clero ha desaparecido y las cantidades que en él se consignaban pasan a obligaciones a extinguir. Pero se trata de unos funcionarios del Estado, y hay que cumplir las obligaciones que con ellos se contrajeron. Por lo menos habrá que esperar a que se haga la ley especial que regule las relaciones entre la Iglesia y el Estado, y no prejuzgar esa ley.

El ministro de JUSTICIA: —S. S. no ha demostrado que no debe extinguirse el presupuesto del Culto y Clero en dos años. Hay que extinguirlo en ese plazo. Los sacerdotes no pueden ser considerados en modo alguno como funcionarios más que en ciertos aspectos. No pueden ser equiparados a los funcionarios públicos. S. S. se ha excedido al pintar la situación del Clero, como también se ha exce-

dido al hablar de las Hermanas de la Caridad. El voto del Sr. Calderón vulnera la Constitución.

El Sr. MAURA: —Lo que yo quiero es que el Gobierno explique si estas dotaciones a extinguir quedarán, como se propone, hasta que se apruebe la ley especial sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado. (Rumores.)

El ministro de JUSTICIA: —S. S. quiere arrancar una declaración que el Gobierno no puede ni debe hacer. (Rumores.) La Constitución en este aspecto es bien clara, y no hay más remedio que extinguir el presupuesto del Culto y Clero en dos años.

El Sr. ALVAREZ: —Lo menos que puede hacerse es esperar a la ley especial, pues en realidad ya no existe el presupuesto del Culto y Clero.

El ministro de JUSTICIA: —Lo que no se puede hacer es trasladar de un presupuesto a otro esas obligaciones.

El Sr. CALDERON rectifica defendiendo su voto particular.

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO pide a la Cámara que reflexione antes de resolver esta cuestión, teniendo en cuenta altas conveniencias políticas. Lo que se va a hacer con el Clero es injusto y es inhumano.

Elogia el orador las reducciones hechas en el presupuesto de Guerra, y dice que los militares retirados no tendrán cruces ni condecoraciones ni ascensos, pero no quedan sin medios para subsistir y mantener su confianza en el Estado. El caso del Clero no es el mismo, pues se deja a miles de sacerdotes en angustiosa situación. Los sacerdotes han desempeñado sus cargos con arreglo a las leyes del Estado y no sólamente con sujeción a los preceptos canónicos. Una cosa es el laicismo del Estado y otra el dejar en la miseria a miles de sacerdotes que han vivido amparados por las leyes de ese Estado.

El ministro de JUSTICIA: —La Constitución impone la reforma que se trae a la Cámara, y hay que hacerla, pues el país lo exige así amparándose en la Constitución confeccionada por estas mismas Cortes. A quienes deben formularse las observaciones que hacen algunos diputados, es a determinadas dignidades eclesiásticas, que cuentan con ingresos saneados. Hay que tener en cuenta que cada diócesis posee bienes que representan 500.000 pesetas al año. Son inadecuados los reparos que formula el Sr. Ossorio y Gallardo, que parece nos quiere decir que esta ruptura económica acarrearía rencores. La teoría no es convincente, pues hay que tener en cuenta el comportamiento del Clero a pesar de que su presupuesto se mantiene por dos años. En las diócesis de Guadalajara y Soria han sido suspendidos de sueldo varios sacerdotes por haber hecho manifestaciones favorables al régimen republicano, y al canónigo y diputado señor López Doriga se le quiso castigar por manifestaciones hechas en la Cámara. Al Provisor de la diócesis de Madrid se le castigó hace años por haber publicado una carta en "El País". No puede dudarse de que el Gobierno obra con experiencia cuando procede en la forma que todos sabéis.

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO intenta hablar, pero le interrumpe el Sr. ARTIGAS ARPCÓN, y se sienta diciendo: —Si molesto, no hable.

El PRESIDENTE de la Cámara: —Hable S. S.

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO: —Lo que yo hago es un llamamiento a la concordia en bien de todos.

El Sr. ARTIGAS ARPCÓN: —Yo había oido al Sr. Ossorio y Gallardo decir varias veces que "del lobo un pelo", y por eso le he interrumpido.

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO: —Después, yo no soy el inventor de eso "del lobo un pelo". Lo que yo me proponía era llamar la atención de la Cámara sobre la situación en que han de quedar miles de sacerdotes humildes al extinguirse el presupuesto del Clero.

El Sr. ALBA: —Yo siempre he creído que en el banco azul se sentaban la prudencia y la seriedad; pero hoy me he visto defraudado. El Sr. Albornoz ha querido levantarse con gallardía y lo único que ha hecho es pronunciar frases huecas y llamar a hombre de negocios. Yo invito al ministro de Justicia a que diga cuáles y cuántos son los negocios en los que ha intervenido. Yo estoy bien tranquilo, pues nadie como yo ha pasado por la dura y estrecha investigación de la Dictadura, que a pesar de todo no pudo acusarme de nada ilícito. Yo, sin embargo, puedo invitar a S. S. a hacer historia de sus actos retrospectivos, y si lo hace puede que no encuentre razones para exculparse. Unas veces aparece S. S. como el Dantón Chico y otras como defensor del infantante don Antonio. (Rumores y protestas.) Está bien que S. S. se preocupe del presupuesto del Culto y Clero, pero no estaría de más que

se ocupara un poco de su hígado. (Rumores y protestas.)

El ministro de JUSTICIA: —Pocas y serenas palabras voy a pronunciar para contestar al Sr. Alba. Este banco es efectivamente el de la prudencia y de la seriedad desde que se instauró la República. Pero el escaño de S. S. puede serlo todo incluso de la impertinencia y la audacia. Habla S. S. de Justiniano como yo pudiera hacerlo del Sr. Villaverde, de cuyo brazo entró S. S. en la vida política para atacarle después en este Parlamento. Me califica su señoría de Dantón Chico y me imputa la defensa de un infante. Y yo puedo decirle que no he sido un inválido de la guerra y no preciso preocuparme del hígado. Yo no diré nada a S. S. del hígado, porque podría decirle otras muchas cosas que debieran preocuparle.

El Sr. VILLANUEVA cree que no debe dejarse desamparados a los sacerdotes hasta que se apruebe la ley especial referente a las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

El Sr. MARTINEZ DE VELASCO defiende brevemente el voto particular.

El Sr. ORTEGA Y GASSET (D. Eduardo) dice que antes de nada quiere dar a la Cámara una triste noticia: la del fallecimiento de un hombre que con Jaurés y Pablo Iglesias formaba el grupo de los grandes defensores de la clase obrera; la noticia de la muerte de don Felipe Turati, que ha fallecido en el destierro.

El PRESIDENTE de la Cámara se asocia al dísame; pero estima que la Cámara no puede adoptar ningún acuerdo hasta no conocer la noticia oficialmente.

El Sr. ORTEGA Y GASSET habla nuevamente y pide que se cumpla estrictamente el artículo 26 de la Constitución.

El Sr. OREJA ELOSEGUIL defiende el voto particular.

El Sr. IRANZO pide que se cumplan los preceptos constitucionales, aunque la Cámara puede y debe aplicar el artículo 26 con la máxima benignidad para aliviar la situación de miles de sacerdotes humildes. Dice que la situación del clero rural es angustiosa y que no hay que confiar en que los católicos se preocupen gran cosa de ellos.

El Sr. GARCIA GALLEGUO también defiende el voto particular.

El Sr. RAHOLA dice que la supresión del presupuesto del Culto y Clero hace innecesaria la ley especial a que se ha aludido por varios oradores.

El PRESIDENTE de la Cámara intenta dar por terminada la discusión del voto particular, pero no lo consigue.

El Sr. BEUNZA: —Pido la palabra.

El PRESIDENTE de la Cámara: —He de recordar a los señores diputados que hoy hay que terminar la discusión de este presupuesto. Además hay que aprobar antes del día 1 el presupuesto de ingresos, al final de cuyo debate ha de hablar el ministro de Hacienda.

El señor BEUNZA interviene brevemente.

El Sr. GOMEZ ROGI dice que cree que el ministro de Justicia, sin renunciar a sus ideas, no deseaba hacer daño alguno. Traía en su presupuesto los gastos del Culto y Clero, pero ha sido el Sr. Carner el que los ha suprimido. (Risas.) Yo hablé del asunto al ministro de Hacienda, y a las pocas palabras comprendí que daba en duro. (Risas.) La Iglesia no posee la riqueza de que se ha hablado. Además, el Estado no puede ni debe abandonar a sus funcionarios, aunque éstos sean ricos. No es posible abandonar al clero rural.

Por fin se somete a votación el voto particular, y es rechazado por 144 votos contra 58.

El Sr. BOTELLA ASENSI defiende una enmienda al mismo capítulo segundo, pidiendo se supriman los gastos correspondientes a los Tribunales de las Ordenes Militares, de algunos servicios especiales, pasando esas consignaciones a aiciones de Instrucción Pública y a construcciones de escuelas.

Recuerda que hace poco el señor Azafía dijo que la República no podía ni debía proteger a sus enemigos. Pues bien: la República no puede considerar como amigo suyo al clero. Por ello no debe darle esos 30 millones de pesetas, que sólo servirán para hacer labor antirrepública y anti-laicista. La República debe dar sensación de fuerza ante sus enemigos.

No hay que olvidar que, a pesar de todo, la Constitución no se cumple en ninguna parte. Los funcionarios de los Juzgados siguen yendo a las iglesias para intervenir en los matrimonios.

El señor GUERRA DEL RIO: Incluso en Madrid.

El señor BOTELLA ASENSI: Todavía se ven desfilar por las calles entierros católicos llevando al frente al clero con la cruz alzada. Eso no se puede tolerar en un Estado laico. Además, ahí está la imagen que

se alza en el cerro de los Angeles, más en actitud de dominio que de oración.

El señor GARCIA GALLEGUO: Protesto, como católico y como diputado, de las palabras que está pronunciando el señor Botella.

El señor BOTELLA: Y yo, como republicano y laico, protesto de que en una República laica ocurrían estas cosas. Yo ya sé que la Cámara no se muestra propicia a la aprobación de mi enmienda. Ahí están los radicales, que han hecho un cuarto de conversión. (Protestas de los radicales.)

El señor GUERRA DEL RIO: Diríjase su señoría al Gobierno.

El señor BOTELLA recuerda las incidencias que dieron lugar a la dimisión del señor Alcalá Zamora en la presidencia del Consejo de ministros. También recuerda los debates en torno a la Constitución, y dice que la Cámara en modo alguno debe regular 30 millones de pesetas al clero. Yo—dice el orador—reconozco el derecho de todos a la vida; pero en una República de trabajadores, éstos son los que más derecho tienen a vivir.

El señor BALBONTIN se adhiere a las manifestaciones del señor Botella.

Dice que, desgraciadamente, hay en España una gran masa de católicos, aunque el nuestro no es un pueblo cristiano. Los llamados católicos—dice—en España han estado sometidos a la Iglesia y no al Evangelio. La Iglesia ha contribuido al atraso en que se halla España, y el Estado no debe dar dinero a una religión en perjuicio de las demás. Se encara con los diputados de la derecha y les dice: ¿Qué queréis? ¿Queréis condonarnos al fuego eterno y además sacarnos el dinero? Mientras haya una sola conciencia disidente, debe ser tan respetable como la masa católica. La Iglesia tiene derecho a vivir, como todo el mundo; pero no a amasar riquezas. Y no porque lo prohiba ningún Gobierno, sino porque a ello se opone el Evangelio, que está por encima de la Iglesia.

Los señores ARAUZ y JIMENEZ defienden también la enmienda.

El señor BAEZA MEDINA: La minoría radical socialista, en este caso, sustenta el mismo criterio que sustentó al discutirse el artículo 26 de la Constitución. El señor Botella Asensi ha presentado una enmienda por su propia cuenta. Esta minoría no quiere hablar para las galerías y sólo ha de pronunciar palabras serenas.

El señor CORDERO: En política hay que someterse muchas veces a las circunstancias y a las necesidades que la realidad impone. Nosotros siempre hemos procurado ser fieles a los compromisos contraídos, y ahora no vamos a ser más radicales que nadie, aunque ciertos radicalismos no son más que aparentes. Nosotros seremos leales a la fórmula de transacción acordada al aprobarse la Constitución. Y esta conducta nuestra nos autoriza a exigir que los demás sean leales con nosotros, los socialistas. Haremos, pues, una concesión económica en esta ocasión. Nuestra actitud no es de persecución a la Iglesia, sino de respeto para todas las creencias. Los que quieren ir a la iglesia, que vayan, pero ya saben que se comprometen a sostenerla. Nosotros, los socialistas, votaremos con el Gobierno.

El señor GUERRA DEL RIO anuncia que los radicales votarán contra la enmienda.

El señor BOTELLA ASENSI: Yo, que soy anticlerical dentro y fuera del Parlamento, he de decir que la enmienda que he presentado la sometí previamente a la consideración de la minoría radical socialista, a la que pertenezco, la cual le aprobó por veintiún votos contra tres. Uno de los que votaron en pro fué el propio señor Baeza Medina. Si ahora rectifican los que la aprobaron, no es culpa mía. Si hay algún diputado que me acompañe, yo pediré votación nominal.

El señor BAEZA MEDINA: No hay por qué traer aquí cuestiones internas de partidos. Fundamentalmente, acabó de exponer el criterio político de nuestra minoría, y con arreglo al mismo votaremos el dictamen.

En votación nominal es rechazada la enmienda de Botella Asensi, por 151 votos contra 16.

El señor GUALLAR dice que lo que va a hacerse con el clero es injusto, inhumano y criminal. El Estado falta a su deber desamparando a los que han prestado un servicio público.

Se aprueba el capítulo II. También se aprueban los restantes y queda aprobado el dictamen, levantándose la sesión a las diez de la noche.

Página 6

La Voz de Guipúzcoa

31 de marzo

ACTUALIDAD DONOSTIARRA

Centros oficiales

Hoy se clausuran las cantinas escolares

Se han declarado en huelga los pintores
Los harineros y la escasez de trigo

Ayuntamiento

EN LA ALCALDÍA

Por ausencia del señor Sasiain, que salió ayer con dirección a Madrid, para asistir a la reunión del Banco de Crédito Local, se hizo cargo de la Alcaldía el primer teniente de alcalde, señor Torrijos, que despachó los asuntos y firma del día, presidiendo por la tarde la reunión semanal de la Corporación, de la que nos ocupamos por separado.

LAS CANTINAS ESCOLARES

Hoy termina el curso en las cantinas escolares. A las once de la mañana se reunirá en la Alcaldía la Junta de Cantinas, y acto seguido se distribuirá por los grupos escolares, para asistir a la comida de clausura, en la que los pequeños tendrán un extraordinario.

COMEDORES ECONÓMICOS

Se sirvieron el martes 660 raciones gratuitas y 32 de pago.

La Caja de Ahorros Municipal entregó ayer mil pesetas para el sostenimiento de esta obra social, cantidad asignada mensualmente.

Diputación

REUNION DE LA GESTORA

Hoy, jueves, celebrará reunión la Comisión Gestora, para tratar, entre otros asuntos, del reglamento del Teléfono provincial.

LAS COMISIONES

Se reunieron ayer diversas Comisiones, que despacharon asuntos de trámite, para llevarlos a la reunión plenaria de la Gestora.

Gobierno civil

CUESTIONES SOCIALES

Ayer se declararon en huelga los obreros pintores. Por la tarde, el gobernador citó en su despacho a una Comisión obrera, para tratar de esta cuestión.

—Para tratar de un asunto relacionado con el trabajo en la fábrica de corcho del señor Ordóñez, le visitó este industrial por la mañana.

PEREGRINACION A ARANZAZU

Una Comisión de señoras visitó al gobernador para darle cuenta de la peregrinación proyectada para fecha todavía algo lejana a Aranzazu.

LOS HARINEROS

También visitó al gobernador una Comisión de harineros, para darle cuenta de la escasa asistencia de trigo en la provincia.

OTRAS VISITAS

Entre otras personas, visitaron al gobernador el alcalde de Fuenterrabía y el cónsul de Francia en nuestra ciudad.

ANIMALES Y PLANTAS

El lunes, a las cinco y media de la tarde, se reunirá en el Gobierno civil el Patronato Provincial de Protección a los animales y a las plantas.

UNA CIRCULAR

En este centro se nos entregó ayer copia de la siguiente circular:

“El Ilmo. señor director general de Administración reitera a este Gobierno civil la necesidad de que con todo celo se dé estrictísimo cumplimiento por parte de la Excmo. Diputación provincial, de la Junta provincial de Protección a la Infancia y de la totalidad de los Ayuntamientos de esta provincia a la ley de 9 de septiembre de 1931 sancionando el decreto de 24 de junio anterior que declaró subsistente, debiéndose considerar que no se ha interrumpido su vigencia y el real decreto de 22 de marzo de 1929 que estableció el seguro de Maternidad, disposiciones que han sido ratificadas por decreto de 26 de mayo de 1931, elevado a ley por la citada de 9 de septiembre del mismo año.”

Lo que se hace público por medio de este “Boletín Oficial” para conocimiento de los alcaldes y Corporaciones municipales de la provincia, a los efectos indicados, para su debida y exacta observancia.

San Sebastián, 30 de marzo de 1932.—El gobernador, José María Varela.”

UN DESARUCIO EN HERRERA

En el Gobierno civil estuvo ayer una Comisión de vecinos del barrio de la Herrera, para protestar por el desahucio del obrero Isaac Pinto, que vivía con su mujer y tres hijos en una habitación de aquel barrio.

Fueron recibidos por el secretario particular del gobernador, manifestándoles que la primera autoridad nada podía hacer en el asunto, puesto que el desahucio se verificaba por la vía judicial, ante la que podrían hacer presente su protesta.

Para la realización del desahucio fueron enviados a Herrera varios números de la Guardia Civil.

No ocurrieron incidentes.

NOVIOS
MUEBLES-TEJIDOS
Contado y plazos Casa de confianza
IDIÁQUEZ 6 "LA AMÉRICA" IDIÁQUEZ 6

AYER, EN EL AYUNTAMIENTO

Mejoras de alumbrado en algunos barrios y calles de la ciudad

Siguen durmiendo sobre la mesa varios asuntos, a los que se agregan otros

A las seis y media de la tarde celebró ayer reunión la Corporación municipal, bajo la presidencia del señor Torrijos y con asistencia de los señores Batanero, Torre, Zaldua (A.), Olaizola, Zubiri, Mendiola, Aspiazu, Ortega, Iglesias, Echeverría, Ostolaza, Ibarbia, Abrisqueta, Parra, Pasamar, Fillol, Andonaegui, Vidaurre, Noya, Chaos, De la Cruz y Añoeta.

Excusas su asistencia los señores Zaldua (S.), San Martín y Sotos.

Comunicaciones.—Del Tribunal Económico, aprobando la Ordenanza de exacciones, a reserva de la resolución de la Diputación en lo referente a arbitrios extraordinarios; del mismo Tribunal, aprobando los presupuestos de Ensanches para este año; idem, aprobando el presupuesto ordinario para el ejercicio actual. Por enterados.

Cifras.—Relación semanal de jornales y cuentas: 19.380 y 15.480'81 pesetas por uno y otro concepto.

INFORMES

Una dimisión.—Se admite la que presenta el maestro municipal don Nicasio Ochoa de Anguizar.

De Hacienda.—Se presenta el presupuesto del barrio de Zubietza para el presente ejercicio, que se eleva a 1.200 pesetas.

Otro informe de esta Comisión proponiendo la aprobación definitiva de las cuentas municipales de los años 1923 a 1929, inclusive, y 1930. Se acepta.

Se acuerda dar a estos informes la tra-

mitación correspondiente, con un período de exposición al público.

De Obras.—Se presentan los siguientes informes:

Que se proceda al cierre de ventanas en el lavadero de Eguía. Se aprueba. El señor Pasamar pide que se extienda este acuerdo al lavadero de Amara, ruego que es aprobado.

Que se adjudiquen los suministros de calefacción del Museo e iglesia de San Telmo por 47.902 pesetas y el suministro de dos camionetas volquetes para el servicio de Obras. Ambos quedan sobre la mesa.

Que se desestime la instancia de la Cámara de la Propiedad en orden a la reforma del llamado artículo 40 de las Ordenanzas de edificación. Así se acuerda.

Se propone una reforma en el jornal y horas de trabajo de la cuadrilla de alcantarillado, consistente en un jornal de 9'50 pesetas para los obreros y de 10'50 para los encargados, con la obligación de trabajar seis horas continuas en todo tiempo. Se aprueba.

Se autoriza a la Red Telefónica Provincial de Guipúzcoa para efectuar algunas canalizaciones.

De Gobernación.—Se acepta la dimisión que de su cargo presenta el guardia municipal Evaristo Chávarri Goñi.

Informe que propone se encargue el Ayuntamiento de la organización de las ferias de Amara coincidiendo con las fiestas de San Juan. Aprobado.

Se propone sea mejorado el servicio de

alumbrado en la calzada de Eguía, carretera de «Notre Dame» (desde el reloj de Ategorrieta al término municipal), carretera de Gurutze (desde la subida a la plaza de toros hasta el reloj de Ategorrieta), camino de «Indiano-enea» al Hospital, carretera de Venta-Berri hasta el Asilo Matía, calles de Zabaleta y Segundo Ispizua, calle del General Arteche y arcos del Buen Pastor. El aumento anual por consumo de fluidos se eleva a unas 19.200 pesetas y los gastos de apertura de zanjas e instalaciones a 4.450. Se aprueba.

El señor Batanero pide que se amplíe el proyecto a la calle de José Arana y a un extremo del paseo de Colón. La Comisión toma nota.

De Ensanches.—Se propone abonar a don Jaime Brunet 244'40 pesetas por la superficie que al mismo se detrae con destino a vía pública en el ensanche de Ategorrieta-Gros. Vuelve a la Comisión.

Sobre la mesa.—Vuelven a quedar donde estaban los siguientes asuntos:

Informe de Gobernación proponiendo la adjudicación del servicio de arreglo y conservación de relojes públicos. Voto particular.

De Fomento, en relación con el nombramiento de conserje del grupo escolar de Atocha. Voto particular.

Presupuesto del Centro de Turismo para el ejercicio actual.

Informe de la Comisión especial en relación con la ampliación del Cementerio de Polloe, emitido a requerimiento del Ayuntamiento por acuerdo de fecha 16 de marzo próximo pasado.

Informe del concejal señor Imaz en orden a la proyectada ampliación del Cementerio de Polloe.

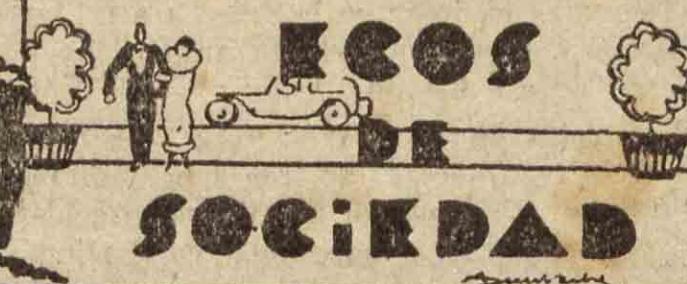
Informe de la Comisión de Hacienda proponiendo la ampliación del Cementerio, en la forma que se indica.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

El señor Parra pide que, de conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento fecha 16 de septiembre, se abone a los contratistas de las obras del Servicio Doméstico la cantidad de 72.928'50 pesetas.

Como el señor Imaz, según manifiesta el señor Ortega, se ha ocupado de este asunto en la Comisión de Ensanches, el asunto queda sobre la mesa.

Sin otros asuntos a tratar, la sesión se levanta a las siete y veinticinco minutos de la tarde.



Santoral

Santoral.—Jueves, 31 de marzo. Amós, Teodulo, Anesio, Félix, Cornelio, Benjamín, Pedro, Balbina.

Ortiz y ocasos.—El sol sale a las 6'2, pasa por el meridiano a las 12'19 y se pone a las 18'37. La luna sale a las 3'41, pasa por el meridiano a las 8'22 y se pone a las 13'9.

Efemérides.—31 de marzo del año 1830. Fernando VII restablece la ley sálica para que pueda reinar su hija Isabel II.

Las numerosas personas que asistieron a este acto testimonian a los familiares de la extinta la expresión de su sentida condolencia.

Viajes

—Llegó procedente de Pamplona el abogado don Ramón Díaz Burguete.

—De la capital de la República, don Enrique de Uriarri.

—Con objeto de pasar una temporada al lado de sus hijos, los señores de Crespo, ha salido para León la señora de don Abilio Saenz de Pipaon.

Doctor CASTAÑEDA. Consulta de enfermedades de garganta, nariz y oído.

HERNANI, 9, segundo

—Llegó de la capital de Vizcaya el abogado don Ceferino de Urien.

—De Madrid, el abogado don Antonio Peláez.

—De la capital de la República llegó a nuestra ciudad, para dirigirse en breve a Pau (Francia), doña Juana Bertrán de Lis.

—Llegó de Madrid doña María Teresa de Alcalá Galiano y Osuna.

—También de la capital de la República el abogado don Fernando Herrero Gayarre.

Imprenta de LA VOZ DE GUIPÚZCOA.

Especialidad en Catálogos, folletos

y revistas. Solicite presupuestos sin compromiso.

Salón Miramar

Hoy, a las 5 y cuarto, 7 y cuarto y 10 y media

Estreno extraordinario de “¡Salga de la cocina!” por Roberto Rey

Complemento de programa: “LA ESCAMA DEL CRIMEN”, de muñecos.

Tarde: A las 6 y media

Noche. A las 10 y media

Reposición de la comedia de Fernández del Villar,

LA EDUCACIÓN DE LOS PADRES

GRANDES FUNCIONES PARA HOY, JUEVES

Tarde: A las 6 y media

Noche. A las 10 y media

Reposición de la comedia de Fernández del Villar,

LA EDUCACIÓN DE LOS PADRES

GRANES FUNCIONES PARA HOY, JUEVES

Tarde: A las 6 y media

Noche. A las 10 y media

Reposición de la comedia de Fernández del Villar,

LA EDUCACIÓN DE LOS PADRES

GRANES FUNCIONES PARA HOY, JUEVES

Tarde: A las 6 y media

Noche. A las 10 y media

Reposición de la comedia de Fernández del Villar,

LA EDUCACIÓN DE LOS PADRES

GRANES FUNCIONES PARA HOY, JUEVES

Tarde: A las 6 y media

Noche. A las 10 y media

Reposición de la comedia de Fernández del Villar,

LA EDUCACIÓN DE LOS PADRES

31 de marzo

La Voz de Guipúzcoa

Página 7

ACTUALIDAD POLITICA

Cuando termine el debate presupuestario, Lerroux pedirá al Gobierno que defina su programa**Con la interpelación del jefe radical, se abrirá un interesante debate político**(POR TELEFONO) Madrid, 31.
LA CONSTITUCION ESPAÑOLA TRADUCIDA AL FRANCES

El ministro de Estado, señor Zulueta, al recibir al mediodía a los periodistas, les manifestó que se han impreso 100.000 ejemplares de la Constitución española, después de haber sido traducido al francés su texto. Los 100.000 ejemplares serán repartidos por todo el mundo, con motivo del primer aniversario de la proclamación de la segunda República en España.

Añadió que en el extranjero el Código fundamental del Estado español ha causado excelente impresión. Es objeto de discusiones. En Ginebra los delegados de diversos países adheridos a la S. D. N. le hablaron con elogio de nuestra Constitución, especialmente en lo que afecta al pacifismo, a las relaciones con las demás naciones y a los derechos de la mujer. Muchas personalidades decían que la Constitución española es muy avanzada y liberal, aunque sin radicalismos extremos, por lo que resulta una de las mejores que en el mundo existen.

Terminó diciendo el ministro de Estado que en la Academia de Ciencias Morales y Políticas de París el señor Puget dió una conferencia, en la cual se ocupó de nuestra Constitución, de la que hizo grandes elogios.

EL ANIVERSARIO DE LA REPUBLICA

También dijo el señor Zulueta a los informadores que, con motivo de los actos que en España se van a celebrar para festejar el primer aniversario de la proclamación de la República, ha encargado a todos nuestros representantes diplomáticos en el extranjero que se organicen diversos actos, en los cuales participen representaciones de las colonias españolas, debiendo tener esos actos carácter popular y democrático.

LA GENERALIDAD CONTRIBUIRA A LAS FIESTAS DE LA REPUBLICA

MADRID. — El presidente de la Generalidad ha conversado telefónicamente con el subsecretario de Obras públicas, comunicándole que la Generalidad está dispuesta a contribuir para que Cataluña esté dignamente representada en las fiestas por el aniversario de la República.

COMO CREE UN DIPUTADO CATALAN QUE SE DISCUTIRA EL ESTATUTO

MADRID. — El diputado de la Esquerra señor Xirau Palau ha declarado a un periodista que, examinados por la minoría catalana los informes de los técnicos de Hacienda que han dictaminado sobre el Estatuto y el trabajo de los representantes de la Generalidad, no ofrecen grandes discrepancias fundamentales entre sí.

El señor Xirau cree que el Estatuto se discutirá con seriedad y altura de visión por todos los partidos republicanos, interesados en que una aspiración de todo el país catalán obtenga la debida satisfacción por el Parlamento de la República.

Habrá—añadió—alguna oposición, que será ejercitada precisamente por los grupos aislados de la Cámara, principalmente por los señores Alba y Royo Villanova, quienes procurarán combatir el Estatuto con cualquier motivo y en todo momento.

Pero el Estatuto no se sale de la órbita normal. Por ejemplo, en el caso de la enseñanza, nosotros nos pronunciamos por la fórmula bilingüe, aunque tengamos que reformarlo dentro de algunos años.

En lo que concierne al orden público, dejamos la resolución de todos los grandes problemas al Poder Central.

Guando se afirmaba la necesidad y justicia de que los hijos de la región, al cumplir el servicio militar, estuvieran de guarnición en las ciudades y cuarteles de Cataluña, algunos exaltados decían que eso era imposible. Yo no veo el motivo razonado de la oposición, porque es natural que los hijos de cada región procuren cumplir sus deberes militares sin salir de ella.

Creo—prosiguió—que la discusión del Estatuto durará alrededor de un mes. Y tengo la convicción de que será aprobado, y también de que en el debate habrá momentos de gran pasión.

Nosotros tenemos una concepción elevada del patriotismo, y cumpliendo con nuestro deber, procederemos con esa elevación y serenidad de miras en este punto fundamental.

LERROUX PREGUNTARA AL GOBIERNO CUAL ES SU PROGRAMA

MADRID. — Siguieron ayer los comentarios e hipótesis en torno al discurso que don Alejandro Lerroux se propone pronun-

cias, en momento importante, en el Parlamento.

El señor Guerra del Río, interrogado por los periodistas, declaró que la minoría radical, en su reunión, ha acordado que, una vez terminado el debate presupuestario, el señor Lerroux se levante en la Cámara para iniciar un debate político.

—¿Cómo?—preguntaron los periodistas.

—El señor Lerroux preguntará al Gobierno cuál es su programa, y qué propósitos tiene, y qué índice de leyes complementarias piensa desarrollar.

D. ROBERTO CASTROVIDO, GRAVEMENTE ENFERMO

MADRID. — El ilustre periodista y diputado don Roberto Castrovido se encuentra gravemente enfermo, a consecuencia de habersele estrangulado una hernia.

Ayer, el doctor Esquerdo, que le asiste, celebró consulta con su colega el doctor Herrera, y ambos convinieron en la gravedad del ilustre enfermo.

Se celebrará nueva consulta para dictaminar si conviene operarle.

La consulta celebrada por los médicos, que coincidieron en la gravedad extrema del paciente, dió por resultado que con extremadas precauciones se trasladara al señor Castrovido al Hospital de San José y Santa Adela, donde se le operó de hernia estrangulada.

La operación dió excelente resultado, y el paciente se encontró notablemente aliviado.

Los médicos eran esta madrugada más optimistas. En Madrid, al conocerse, la noticia de la gravedad causó profunda impresión.

LA ANGUSTIOSA SITUACION DE LA VEGA GRANADINA

MADRID. — Una comisión de obreros y labradores de Motril, acompañada de los diputados por Granada, visitó a los ministros de Gobernación y de Trabajo para pedirles la adopción de energicas medidas que so-

lucionen los conflictos obreros planteados en la vega granadina.

Si esos conflictos no se resuelven en plazo breve, la provincia se hundirá en una gran miseria. Los ministros prometieron resolver el problema utilizando los recursos a su alcance.

SE REUNE LA COMISION DE ESTATUTOS

MADRID. — Se reunió ayer la Comisión de Estatutos, que examinó el dictamen técnico sobre el catalán, sin tomar acuerdos.

Sobre la Ley de Defensa

MADRID. — El viernes tratará la Comisión de Justicia del proyecto de ley presentado por don Angel Ossorio para que sustituya, con carácter permanente, a la Ley de Defensa y a la de Orden Público.

LAS RESPONSABILIDADES Y EL DICTAMEN QUE SE PRESENTARA

MADRID. — Hoy se reunirá la Comisión de Responsabilidades, que estos días ha permanecido en mutismo, para reorganizarse.

La Subcomisión que entiende en las responsabilidades por lo de Jaca dejará ultimada su tarea para que la conozca en seguida la Cámara.

“La Nación”, en su número de anoche, dice que cree saber que el dictamen respaldista no será presentado a la Cámara hasta después de las vacaciones, y una vez que se haya aprobado la reforma agraria y la Ley del Jurado.

Sobre la Reforma Agraria

MADRID. — “Informaciones” afirma, en su edición de ayer, que en la Comisión que entiende en el proyecto de reforma agraria se marcan dos tendencias: una, que propugna por qué la Comisión sea un mero instrumento de transmisión del proyecto entre el Gobierno y la Cámara, y otra, que se inclina en favor de que la misma Comisión intervenga en el debate.

Asegura el periódico que la Comisión dilucidará hoy su posición, y que los social-

istas han pedido veinticuatro horas para consultar a su minoría.

El señor Moral propone que el proyecto se presente como dictamen, y el señor Calot, que se dé margen a la presentación de enmiendas.

LA JUVENTUD RADICAL PIDE AMnistia PARA LOS DEPORTADOS A GUINEA

MADRID. — La Juventud Radical se ha dirigido por escrito al Gobierno pidiendo que, con motivo del aniversario de la República, sean amnistiados los deportados a bordo del “Buenos Aires”.

LOS RADICALES

Ayer se reunió el Comité ejecutivo del partido radical, bajo la presidencia del señor Martínez Barrios.

Se dio cuenta de la reunión de los ingenieros y los elementos sanitarios del partido, y de los actos celebrados en Santander, Sevilla y Soria.

Se acordó autorizar a los Comités provinciales para que, con arreglo a las circunstancias de cada localidad, organicen actos políticos el día 14 de abril, con la cooperación de los partidos políticos afines.

Se examinaron los informes presentados por los diputados que últimamente han visitado las provincias, y es acordó reunir a los ingenieros agrónomos y de Montes para examinar la Reforma agraria. También se acordó reunir a los ingenieros de Canales para estudiar un plan de obras hidráulicas.

Se examinó la situación política, y las impresiones recibidas serán comunicadas al señor Lerroux.

Como resumen del debate presupuestario, se acordó nombrar una ponencia para estudiar un Estatuto de funcionarios y la reforma de la burocracia administrativa del Estado.

ES INCERTO QUE DON GABRIEL MAURA HAYA INGRESADO EN EL PARTIDO RADICAL

“Luz” en su número de ayer decía que don Gabriel Maura y el marqués de Cortina han ingresado en el partido radical, y que en tal sentido el duque de Maura había escrito una carta al señor Lerroux.

Interrogado el señor Martínez Barrios contestó que hasta él no ha llegado tal noticia.

Una personalidad de la amistad de don Gabriel Maura dijo que no es exacto que éste haya ingresado en el partido radical. Añadió que el señor Lerroux, como presidente del Círculo de Bellas Artes, le escribió una carta recordándole que todos los años hacia un donativo al Círculo. A esta carta el señor Maura ha contestado con otra, muy cordial y afectuosa, diciendo que ha resuelto no hacer más donativos.

El secretario del señor Maura, que entregó esta carta al señor Lerroux, ha dicho que no cree que el duque de Maura abandone sus ideales monárquicos, aunque reconoce que el manifesto de don Alfonso ha disgustado a muchos de sus adeptos.

LOS ESTUDIOS DE LOS RADICALES

Hasta después de las vacaciones parlamentarias que se anuncian se han aplazado las reuniones de los elementos técnicos del partido radical. Despues de las vacaciones proseguirán esas reuniones. Se convocará a los elementos agrícolas, mercantiles e industriales, así como a los escritores y a los artistas.

UNA ESPADA DE RIEGO

Hoy, a las tres de la tarde, una comisión de la Junta del Homenaje a los Mártires de la Libertad, con la viuda del ex concejal federal don Amando Valdivielso, visitará al presidente de la Cámara para entregarle una espada de Riego, espada que Valdivielso encontró en el Rastro.

Al acto asistirá también el alcalde de Sevilla, en representación de los pueblos de Andalucía.

SECRETAS - PIEL - VIAS URINARIAS**Dr. J. SENRA****EX MEDICO MILITAR**

Clínico de la profilaxis antivenérea

Consulta: de 11 a 14 y de 4 a 7

SAN MARTIN, 52. 1.º Izqda. — Telf. 1-32-42

PAPEL WLNST**RESFRIADO - GRIPPE****REUMATISMO**

PARIS y todas Farmacias.

LOS MEJORES ZAPATOS**LES PETITS SUISSES****GRATIS**

A nuestra avalancha de novedades ha correspondido el público con tan gran favor, que repetiremos en 1.º de Mayo el sorteo de un nuevo día gratis para los compradores del mes de Abril, y

A las doce del día 1.º de Abril realizaremos el sorteo del día gratis para los compradores de los días 7 al 31 de Marzo. A todos los que compraron en el día que salga favorecido, tendremos el gusto de devolverles el importe de su compra

LA MEJOR COLECCION DE ZAPATOS DEL MUNDO Y ADEMÁS... GRATIS

Fernando VI, 17.-Conde de Peñalver, 8 (Gran Vía).-Sevilla, 16
Garibay, 17 - SAN SEBASTIAN



POR TELÉFONO

Pamplona, 31.

SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO

A las siete de la tarde, bajo la presidencia del alcalde, señor Garbayo, dió ayer comienzo la sesión ordinaria del Ayuntamiento de Pamplona.

El acta de la sesión anterior, las cuentas y los libramientos presentados, fueron aprobados.

—Relación de mozos a quienes se declara prófugos por no haberse presentado a las operaciones de clasificación y declaración de soldados. El número de prófugos declarados se eleva a 36. Aprobado.

—Instancia de los ordenanzas diurnos de la Casa Consistorial, quienes solicitan que se les exceptúe de la jornada legal y se les conceda el sobresuelo que determinan las leyes.

Se acuerda que pase el escrito a informe de la Comisión de Gobierno.

—Instancia de la señora viuda de Huerta, que solicita la autorización del Ayuntamiento de Pamplona para marcar el escudo de la ciudad en un automóvil que ha adquirido para el servicio fúnebre.

Aprobado.

—Informe de la Comisión de Revisión de acuerdos municipales.

En este informe se hace relación de diversos asuntos importantes, entre ellos, el de la cesión de terrenos para la construcción del seminario conciliar, cesión que la Comisión informante estima lesiva para los intereses municipales; la adquisición del inmueble del paseo de Saratate, que fué propiedad de los escolapios, de quienes dicen los informantes que no cumplieron las obligaciones que adquirieron al llevarse a cabo la negociación, y el acuerdo de cesión de parte del canal de traida de aguas a la Sociedad de Conducción de aguas de Arteaga.

Termina el informe proponiendo que se edite un folleto y se distribuya con profusión para que el público conozca estos hechos.

El señor Arrivillaga hace uso de la palabra para decir que el informe no acusa más que algunas prodigalidades en que incurrieron los Ayuntamientos anteriores, los de la Dictadura.

El señor Azcárate se muestra partidario de que se haga luz en todo esto, que parece encerrar presuntas responsabilidades, y propone que se haga constar en acta que las gestiones de los Ayuntamientos anteriores, pese a todo, fueron buenas.

Intervino el señor Goñi para hacer constar que la Comisión ha revisado todos los acuerdos de los Ayuntamientos que se han sucedido desde el día 13 de septiembre de 1923. Los acuerdos han sido vistos y estudiados, pero no puede prejuzgarse su vicio de nulidad. En el informe figuran los acuerdos que más han llamado la atención, porque se señalan los cargos concretísimos de mala administración. Añadió que la Comisión informadora no puede ni podrá afirmar si la labor administrativa de aquellos Ayuntamientos es o no delictiva porque esto es de la exclusiva competencia de los letrados. Refirióse luego al contrato del Ayuntamiento de Pamplona con la Compañía Nacional Telefónica, con el que se ha faltado al reglamento, y pidió que se publiquen todos los acuerdos de los Ayuntamientos de la Dictadura.

El señor Azcárate opina de distinto modo en cuanto al contrato con la Telefónica, y dice que gracias a ese contrato Pamplona cuenta hoy con un buen servicio telefónico.

A continuación se hace constar que existe un interesante informe de la Comisión revisora del último Ayuntamiento anterior al actual, firmado por los señores Iribas Sagüés y Unzu.

El señor Arrivillaga dice que en ese informe se encuentran motivos claros de responsabilidad, y opina que, como los concejales eran personas, económicamente, solventes, podrá exigirse cuantas responsabilidades se deduzcan de su actuación.

El señor Goñi pidió que se requiera al letrado asesor municipal y al oficial letrado, también municipal, para que dictaminen sobre estos particulares en el breve plazo que aún queda.

El señor Dorronsoro, en forma energética, dice que en el informe leído existen cosas que le han sonido tales como la compra del edificio de los escolapios, el comirato con la Telefónica y, sobre todo, los cargos retribuidos dentro del Ayuntamiento adjudicados a dos concejales de aquella época, que pasaron del sillón edilicio a la silla de oficina directamente.

Esta intervención dió lugar a la intervención del alcalde, quien dijo que, en vista de que habían sido atacados dos concejales que hoy son empleados municipales, debía suspenderse la discusión, quedando la cuestión sobre la misma para que la estudien a fondo los concejales.

Así se acordó, como que el asunto pase a estudio e informe del abogado asesor del Ayuntamiento, votando en contra el señor Azcárate.

De la Comisión de Ensanches:

Proposición para que se autorice a la razón social Erroz y San Martín para construir un edificio-vivienda en el solar de su propiedad de la avenida Carlos III y de la calle de las Cortes de Navarra.

Aprobado.

—Proposición para que se autorice a don Vicente Euza, en nombre y representación de la Sociedad de Construcciones de Navarra, para construir un edificio-vivienda en el solar número 4 de la manzana número 2 del Ensanche.

Aprobado.

NAVARRA

—Proposición para que se anuncie el concurso de adquisición de 600 metros cúbicos de arena de río con destino al Ensanche.

Aprobado.

—Proposición para que se autorice a la razón social Huarte y Malimbre la transferencia de solares a don Toribio López.

Aprobado.

—Proposición para que se autorice al ingeniero municipal para adquirir diversos materiales.

Aprobado.

—Proposición para que se autorice el anuncio de subasta para la venta del edificio de los escolapios en el paseo de Saratate.

Se aprueba.

Asunto pendiente:

Informe de Higiene y Beneficencia sometiendo al Concejo el proyecto de reglamento para el funcionamiento del parque de desinfección.

Aprobado.

Fuera del orden del día:

El secretario lee un informe de Fomento sobre cierta cesión relacionada con las aguas de Arteaga.

—También da lectura a una carta de la Cruz Roja Española agradeciendo al Ayuntamiento la exención del pago de ciertas cantidades.

—El señor Azcárate pide que se active la tramitación del pago de horas extraordinarias a los agentes municipales.

—El señor Burgaleta preguntó cómo siguen los planes de la segunda zona del Ensanche, y el secretario le contesta que se están confeccionando.

Y sin más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

UN CONCIERTO

Hoy, jueves, a las diez de la noche, dará comienzo en los locales del Círculo Republicano Radical Socialista un concierto a cargo del notable Quinteto Buj, organizado en obsequio de los afiliados y sus familias.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Alcalde, suspendido

Por haberse producido irrespetuosamente con el gobernador civil de Navarra el alcalde de Isaba, a quien llamó a su despacho para que se explicara sobre su actuación como alcalde, el señor Andrés le ha suspendido en el cargo.

La hermana del cura

Ha sido descubierta la autora del aviso telefónico que el domingo por la noche enciaron desde Olazagutia a Salvatierra a los excursionistas nacionalistas de Bilbao para que no pasaran por aquel punto, porque iban a ser agredidos en la carretera. Como consecuencia de este aviso, los excursionistas dieron un gran rodeo por Estella y el puerto de Lizarraga.

La autora de este aviso es Isabel Pozueta, hermana del cura párroco de Olazagutia, a quien el gobernador ha castigado con una multa de cien pesetas.

Una advertencia

El gobernador civil, en vista del resultado de un informe que ordenó abrir por denuncias procedentes de Echalar, ha advertido al párroco, don Andrés Benziniega, y al maestro, don Pablo Benegas, que dejen de extralimitarse en sus funciones, sobre todo cuando traten de cuestiones políticas.

Ayuntamiento castigado

El Ayuntamiento de Fustiñana ha dirigido un escrito irrespetuoso e incorrecto al gobernador civil para que lo transmitiera al ministro de Instrucción.

El contenido del escrito ha hecho que el gobernador, para que sirva de lección educadora al alcalde y concejales de Fustiñana, suspenda a esos señores en el ejercicio de sus cargos.

Por gritar a destiempo

Un tradicionalista de Puentel Reina llamado Fernando Santesteban, que ya anteriormente se había significado por la potencia de su garganta y sus gritos destemplados e importunos, ha sido detenido, después de haberse escapado noches pasadas, después también de haber disparado dos tiros contra José Reta, en el mencionado pueblo, porque el Reta contestó con vivas a la República a otros gritos bien distintos que dió el Fernando.

Visitas

El gobernador marchó ayer por la tarde con dirección al Bartzán, donde había de visitar Lezama.

Luego pensaba trasladarse a la capital donostiarra.

Reunión de labradores

Ayer por la tarde, a las dos y media, presidió el gobernador en su despacho una reunión de labradores y recibió la visita de un propietario de Fontellas, para tratar con ellos sobre la cesión de unas tierras de aquel término municipal.

EN LA DIPUTACIÓN

Al recibir ayer a los periodistas el señor Salinas, les dijo que había recibido la visita del ingeniero director de la Granja Agrícola del Estado, don Ramón França, que fué para ultimar los detalles de la transferencia de esos servicios a la Diputación de Navarra.

También le visitaron los alcaldes de Valtierra, de Villatuerta y de Huarte-Araquil y el secretario de Murchante, para tratar de asuntos que afectan a los mencionados pueblos.

Visitóle una Comisión de vecinos de Tudela, otra de Urdiáin, otra de Lumbier, otra de Ituren y otra de Carcastillo, que fueron a interesarse por la pronta solución de problemas planteados y que son de importancia colectiva.

Le visitó también una Comisión de industriales de Pamplona, para tratar con el vicepresidente de la adjudicación de ciertos servicios.

UNA RECTIFICACIÓN

En la información telefónica publicada ayer decimos, al lamentarnos que la Casa de Misericordia nos tenga completamente olvidados, y refiriéndonos a su Junta, que es un "coto cerrado", por lo visto, a pesar de que esta institución está pagada por el pueblo y éste tiene el derecho de saber cómo se administra la Beneficencia local".

Debemos rectificar este lapsus telefónico diciendo que la Junta de la citada entidad no es un coto cerrado más que para nosotros, pues el resto de la prensa local recibe amplia información de sus acuerdos.

La Misericordia no está pagada por el pueblo, aunque vive del pueblo mismo, pues cuenta con recursos propios y con la munificencia de los pudentes de Pamplona.

Tratándose de una institución de beneficencia, presidida por el alcalde de la ciudad y cuya Junta está integrada por concejales y representaciones de entidades populares de la localidad, justo es que el pueblo tenga derecho a saber lo que la Misericordia hace; pero hemos de advertir que si ello es así, será porque dicha Junta quiera, pues, si mal no recordamos, antes no se publicaban los acuerdos hasta que comenzó a aparecer en cierto periódico de la localidad una información de los mismos, sacada de matute, precisamente por quien estas líneas escribe, publicación que dio lugar a que se acordase que en lo sucesivo se informase a la prensa.

Nos alegraría que esta equivocación nuestra, que inmediatamente aclaramos, sirviera para que alguien de la Junta de la Casa de Misericordia volviese a rogar en nuestro nombre que se sirva indicarnos dónde podremos recoger la información que tanto nos interesa.

POR NUESTROS NIÑOS ENFERMOS

Han sido designados para que veranee en Pedrosa veintidós niños de la localidad. Dos niños más quedan como suplentes, y según nuestras noticias, de cuantos se han presentado con necesidad de recibir la cura de aire, de luz y de mar, sólo la mitad, aproximadamente, irán a Pedrosa.

Pamplona debe realizar un esfuerzo enviando a Pedrosa la totalidad de los niños que deben someterse a curación. Los sentimientos cristianos de esta ciudad deben demostrarse en esta ocasión. Sabemos que los pudientes no escatimaron nunca sus pesetas ante las demandas de instituciones determinadas, reuniendo importantes cantidades en beneficio de las mismas, y por ello tenemos la seguridad de que quienes supieron ser generosos en otras ocasiones, sabrán, en ésta, remediar los males del próximo, ayudándole con su caridad y haciendo que esas criaturas pamplonesas se beneficien disfrutando del sanatorio de Pedrosa.

La ocasión no puede ser más oportuna, y esperamos, por lo tanto, que alguien se haga eco de este llamamiento que hacemos.

DE ENSEÑANZA

Ha sido enviada a Madrid instancia de los maestros de Artazu sobre ocupación de servicios.

—La maestra de Labayen solicita la sustitución por imposibilidad física.

—El Consejo local de Ituren solicita la nacionalización de las actuales escuelas de Patronato.

—El director de la graduada de niños de Lerín interesa la remisión de películas para el aparato de proyecciones que poseen las escuelas nacionales.

—Por epidemia se hallan clausuradas las escuelas de Murchante.

—La Alcaldía del valle de Odieta manifiesta que se hallan en tramitación dos expedientes de construcción de escuelas, una en Cauriz y otra en Guelbenzu, con auxilio del Estado.

—El presidente de la U. G. T. de Urzainqui eleva oficio a la Inspección interesando la creación de una escuela nacional de niños.

—Sobre organización escolar en las escuelas de Mareilla, eleva el oportuno oficio el presidente del Consejo local.

Espectáculos

COLISEO OLÍMPICO. — Hoy, jueves, sesiones dobles a las siete y cuarto y a las diez y media de la noche. "A bordo del Shanghai", por Sonrad Nagel y Louis Wolhein, y "Estrellados", por Buster Keaton (Pamplinas), totalmente hablado en español. Risa, gracia y comicidad.

SALÓN PROYECCIONES. — Hoy, Jueves Femina, sesiones a las siete y cuarto y a las diez y media de la noche. Estreno de la producción Paramount "Un león en sociedad", por Jack Pakie y Mary Bryan. Terminará la sesión con "Una casa como pocas".

De Lecumberri

LOS ENEMIGOS DE LA REPÚBLICA

El pasado domingo, los "cavernícolas" de ésta celebraron un mitin, mejor dicho, un acto de propaganda reaccionaria, del que he creído conveniente poner en antecedentes a nuestros lectores.

En primer lugar, la señorita Villanueva, con mucha cautela y mayor diplomacia, combatió a la República, haciendo un llamamiento a los católicos para que secunden su labor, ya que ella como buena "cavernícola" no cesará en la lucha hasta conseguir derribarla.

Abogó por una monarquía que sepa gobernar; de ésta eliminó a don Alfonso (menos mal) porque ya tienen predestinado el caudillo que ha de ocupar el trono. ¿Quién será el nuevo emperador de España?

Trató de catequizar a los trabajadores, culpando al Gobierno de su malestar (se oyen gritos de "Viva don Carlos", "Abajo los liberales"), haciéndoles presente que con la monarquía por ellos restaurada, estarán... en Jaén, claro está.

Arregó a las madres, diciéndoles que la República les quitará hasta los hijos de sus entrañas.

Señorita Villanueva: Es una pena que a su clara expresión de palabro la desvíe por sendos

El señor Pagoaga hizo el voto de un conglomerado entre religión y Estatuto, sin definir concreto su tesis.

La presidenta de las "margaritas" empezó su oratoria con los ángeles buenos y los ángeles malos de hace muchos siglos, mas al llegar a este punto dijo al auditorio: "¡Me he perdido!" Y a pesar de hojar su libro, no pudo encontrar la lección. ¡Qué pena! Pero nos dió una estadística de las familias religiosas de estas montañas. ¡Vaya un exitazo! ¡Como si no las conociéramos!

El héroe de la jornada fué el ex diputado local don Francisco Errea, que explica su tema sobre "Dios, Religión, Rey y Fueros".

31 de marzo

La Voz de Guipúzcoa

Página 2

Capítulo de Sucesos

ROBAN EN UN COMERCIO

Don Jorge Lasagabaster, conocido industrial de la localidad, ha presentado en la Comisaría de Vigilancia una denuncia, por haber resultado perjudicado con un robo cometido en su establecimiento de tejidos de la calle San Marcial, 35, y en su domicilio, instalado en la misma casa.

Este señor observó por la noche que el ascensor, contra lo acostumbrado, se encontraba elevado al último piso y que una trampa que en el fondo de la caja del ascensor da acceso a la bodega y almacenes de su establecimiento se encontraba abierta.

Comunicó la anomalía al sereno de comercio Patricio Lacalle, quien ejerció vigilancia, observando que, de madrugada, salían por el portal de la casa, a la calle, tres desconocidos, cubiertos con trincheras, los cuales se dieron a la fuga al ver al vigilante, que emprendió la persecución. Los desconocidos, en su huida, y sin duda para que cesara la persecución, dejaron caer tres pares de medias y unas camisas blancas, de caballero, logrando huir.

Hecho un reconocimiento en la tienda, se observó la falta de 50 pesetas en metálico, ocho docenas de medianas de seda, valoradas en unas 800 pesetas, 24 pañuelos de seda, valorados en 100 pesetas, y probablemente otros géneros, ya que en el momento de presentar la denuncia no se pudo detallar todo. Hicieron, además, desfrazos en la caja registradora, al violentaria con una palanqueta. Por si esto fuera poco, los amigos de lo ajeno subieron al tercer piso, donde tiene su domicilio el señor Lasagabaster, y se llevaron de un armario 250 pesetas, cantidad recogida de la venta efectuada en la sucursal que este señor tiene en la calle Miracruz.

La Policía trabaja para descubrir a los autores del hecho, que, desde luego, parece ser que conocían las costumbres de estos industriales, al ir directamente a por el producto de la recaudación y saquear el establecimiento con tanta facilidad.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

En la Casa de Socorro recibió asistencia ayer tarde el obrero Domingo Valencia, de 44 años, jornalero, con domicilio en el Antiguo, que resultó herido por un desprendimiento de tierras, sufriendo la fractura del cíbito y radio del brazo derecho por su tercio superior, fractura de tres costillas y otras lesiones calificadas de pronóstico reservado.

El herido fué instalado en el Hospital civil. Ocurrió el accidente en unos terrenos del monte Ulla, donde se realizan excavaciones.

OTRA DENUNCIA POR ROBO

Dña Felicia Maiz Segurola ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia que el día 26 le robaron de un coche dedicado al transporte de mercancías varias resmas de papel y paquetes de azúcar, cuyo valor no ha sido señalado.

Sospecha de unos jóvenes de eatorce a diecisiete años, de los cuales se sabe que estuvieron en un bar del barrio de Gros vendiendo el "dulce" producto de su fechoría.

CICLISTA ARROLLADO

En la calle Iparragirre la camioneta de la matrícula SS-7.595 arrolló al ciclista Silvino Pérez, de 18 años. Este resultó ileso, aunque la bicicleta con algún pequeño desperfecto.

Se cursó la oportuna denuncia.

ATROPELLO DE AUTOMÓVIL

A la una de la madrugada, en la carretera de Hernani y en las proximidades de Chomín-Enea, el automóvil de la matrícula SS-5.504 arrolló a Cipriano Letamendi, de 54 años, jornalero, sin domicilio.

En el mismo automóvil fué conducido a la Casa de Socorro, donde el doctor Cardenal le prestó asistencia, apreciándose una contusión en el costado izquierdo, erosiones en la pierna derecha y shock traumático, de pronóstico reservado.

El herido fué trasladado al Hospital de San Antonio Abad.

Se cursó la correspondiente denuncia al Juzgado.

Doctor ORTEGA

Especialista del corazón y pulmones
Consulta de 11 a 1 y de 3 1/2 a 6

AJ. FONSO VIII. 7 :: :: :: Teléfono 10-3-77

A. RODRIGUEZ
HERRERO
Consulta de diez a una y de 3 1/2 a 7
Fuenterrabia. 6. 1.

DENTISTA



Ernesto Giménez Caballero disertó sobre "Judaísmo y jesuitismo" en el Ateneo Guipuzcoano

Tribunas donostiarras

Ernesto Giménez Caballero—andarín culto, polifacético, robinson relativo, medio voluntario, medio forzoso, de la literatura española, nieto del 98, según autocategorización—expuso anoche una concepción personal y audaz de judaísmo y jesuitismo. Audaz, en cierto modo, porque el conferenciante tuvo buen cuidado de paliarla, con frecuentes

geneidad de pensamiento permitirán a la nación utilizar diestramente esas circunstancias para expandir la industria, el comercio y, sobre todo, el joven pensamiento nacional.

La conferencia de Giménez Caballero, pródiga en alusiones eruditas de tipo histórico, tuvo, como era presumible, un valor de documentación y de síntesis muy afortunado. Fué ayudada, en su parte meramente literaria, esto es, lírica, por la proyección de un «film», del que es autor Giménez Caballero, en el que se recogen alegorías y figuras de las colonias sefardíes en los Balcanes. Complemento de la proyección fueron unos discos de canciones sefardíes, en las que se aprecia cómo el «folk-lore» de la Andalucía honda tiene ascendencia en los cantos litúrgicos y simplemente poéticos de los judíos. Max Nordau, a quien no aludió por cierto el conferenciante, señaló la semejanza hace muchos años.

El auditorio aplaudió largamente al conferenciante, escritor adscrito a las grandes preocupaciones españolas y militante en disciplinas europeas de cultura.

Mañana es la conferencia de don Américo Castro ::

Para conmemorar el centenario de la muerte del excelsa poeta alemán Juan Wolfgang Goethe el Ateneo Guipuzcoano ha organizado una conferencia, que estará a cargo del ilustre catedrático y eminentemente orador don Américo Castro, de cuya anterior actuación guardan los ateneístas gratísimo recuerdo.

Don Américo Castro nos hablará de «Goethe: Su sentido histórico y actual». En realidad, nadie con más títulos que el eminente escritor puede encargarse de honrar la figura del genio en el acto conmemorativo. Historiador insigne, conoce a fondo la gigantesca obra del inmortal autor de «Fausto» y podrá ofrecernos una velada literaria exquisita, que estará en consonancia con la figura del maestro.

El acto comenzará, como de costumbre, a las siete y cuarto de la tarde.



E. GIMÉNEZ CABALLERO
(Foto Gueréquiz.)

alusiones a su neutralidad objetiva de escritor y de observador.

Lo judaico, en España, hasta que los Reyes Católicos fabrican la unidad hispánica, ejerce una profunda influencia en la literatura, en la ciencia y en la técnica de la Península. Con los Reyes Católicos, lo unitario y lo teológico, más lo teológico que lo unitario, desplazan a lo judaico. Los judíos cumplen su deber no sometiéndose a la ley, y los Reyes Católicos cumplen su misión histórica fraguando la unidad territorial y espiritual del país.

Lo judío permanece, en cierto modo, en España, a pesar de la expulsión. Pero los judíos se parten hacia emigraciones de rumbo distinto, y comienzan una etapa de lucha contra lo católico e imperial romano. Aparece la Compañía de Jesús—fundada por Iñigo de Loyola, hombre de San Sebastián, que es al mismo tiempo la ciudad de la República—, que polemiza primero, al servicio de Roma, contra la heterodoxia luterana. Pero después la Compañía se desvía, y empieza un ataque a fondo contra el judaísmo.

Pero ¿qué judaísmo es este contra el que polemiza la Compañía de Jesús? Los judíos—cuya similitud de pensamiento y de propósitos con los jesuítas señaló Giménez Caballero—quieren un Imperio universal, humanitario, liberal, dirigido por Israel. La Compañía de Jesús quiere un Imperio teológico, «jesuítico», cristiano, inspirado por Roma. La Enciclopedia, primero, el liberalismo incipiente e idealista de fines del siglo XVIII, después, y en el siglo XIX las organizaciones masónicas que están en su auge, los filósofos alemanes—Spinoza fué su padre espiritual, porque era judío—son las armas judaicas. El judaísmo, con armas de cultura, quiere implantar su Imperio humanitario y liberal.

En el Mundo, y en España particularmente, los conceptos de Roma y anti-Roma pelean entre sí. Ahora ha vencido la anti-Roma, en España. El momento es crítico, dramático e impresionante. El escritor no adopta partido, y se limita a sugerir la importancia del suceso, y a pedir a todos que sentencien según su simpatía, su credo y su moral.

Refiriéndose a la repatriación de las colonias sefardíes del extranjero—cordillera balcánica—, señaló, a su juicio, que la identidad de verbo, la igualdad de lengua de los sefardíes con los españoles y su homogeneidad.

RELOJERIA LA HORA
TOMAS ALVAREZ
Relojes suizos y taller perfecto de reparaciones
Miracruz, 28 Teléf. 14-867
(Frente a la iglesia de San Ignacio)

Vida Republicana

PARTIDO PROVINCIAL REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA

Al objeto de comenzar el cumplimiento del reglamento aprobado, y conforme quedó acordado en la anterior asamblea, se convoca a reunión de Comité Provincial para el próximo domingo, día 3 de abril, a las tres de la tarde, en el domicilio del partido de San Sebastián: Alameda, 7.

Se recomienda a los partidos locales se sirvan enviar a este Secretariado general, con el acta de constitución, relación de afiliados y designación correspondiente de delegados. De igual modo, los grupos habrán de comunicar lista de correligionarios y la persona que haya de representarlos.

Recomendamos a todos los delegados puntual asistencia, e invitamos a la asamblea a todos aquellos republicanos radicales socialistas de localidades guipuzcoanas donde no existan actualmente partidos ni grupos matizados.

Orden del día:
Aprobación del acta de la anterior reunión.

Designación del partido local que habrá de nombrar el Comité Ejecutivo.

Determinación de los que han de aportar votos.

Pacto de frente único republicano provincial firmado por las representaciones de los partidos nacionales.

Derivaciones manifestadas.

Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 30 de marzo de 1932.—El secretario general provisional.

JUVENTUD DEL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA DE SAN SEBASTIÁN

Se convoca a los miembros de esta Directiva a la reunión que se celebrará hoy, jueves, a las siete y media, en los locales de este Partido.

Se ruega la más puntual asistencia.—El secretario.

Academia Médico Quirúrgica de Guipúzcoa

El próximo sábado, día 2 de abril, a las seis y media en punto de la tarde, y en el salón de conferencias del Colegio Médico, celebrará sesión esta Academia con arreglo al siguiente orden del día:

Primer. "El concepto biológico social en la Ortopedia: Tuberculosis osteo-articular", por el doctor don José Elósegui.

Segundo. "Dos casos curiosos de tuberculosis infantil", por el doctor don Luis Alzuza (padre).

Tercero. Descargo y discusión sobre la actuación de la Academia en relación con la Asociación de Médicos Vasconavarros.

Traspaso

almacén de frutas en San Sebastián, ventas por mayor y detalle; sitio inmejorable. Razon en LA VOZ y el teléfono 14.874. Se venden carro y caballo.

Representante

con coche, necesitamos para venta maravilloso aparato alarma contra robos, para automóviles. Escribir P. 1313 S.S. Publicitatis. San Marcial, 17.



La niña

Pepila Sáez Gutiérrez

Subió al Cielo ayer, a las once de la noche, a los 14 meses de edad

Sus desconsolados padres, don Manuel y doña Felisa; hermanos, Paquito y Antonio; abuelos paternos, don Higinio Sáez y doña María Izaguirre; materna, doña Andrea Viñas; tíos, primos y demás parientes,

SUPLICAN a sus amistades se sirvan asistir a la conducción del cadáver al Cementerio de Polloe, que tendrá lugar hoy, JUEVES, a las CINCO de la tarde, favor por el cual les quedarán eternamente agradecidos.

San Sebastián, 31 de marzo de 1932.

Domicilio: ALDAOENEAEA "VILLA ITALIA".

Restaurant RODIL

TEMPORADA DE PRIMAVERA

A beneficio de su distinguida clientela organiza todos los días de seis a nueve meriendas y aperitivos dansants con precios especiales muy económicos.

Almorranas-Fisuras-Varices

Curación radical sin operación. Prostatitis - Hipertrofia prostática. Tratamiento científico sin dolor ni operación. Curación de todas sus molestias. Clínica: Florida, 17. — VITORIA. Angel de Garaizábal (médico).



Después de un fallo

En torno a las sanciones de la Nacional

Todavía continúa el conflicto sin resolverse. E incluso es posible que en cierto aspecto se haya agudizado. Decimos esto porque el ambiente en Irún se ha enrarecido con la actuación del equipo en Barcelona. Muchos opinan que de ninguna manera debió de incumplirse el acuerdo de la Asamblea, que decretó la no presentación en Casa Rabia si no se dejaba en suspenso la inhabilitación de Gamborena.

Para el próximo viernes se anuncia una nueva junta general, y en ella el presidente, don Juan Zamalloa, que tantas pruebas de cariño tiene dadas a la afición irundarra, expondrá los motivos que indujeron a jugar el partido con el Español.

Ese mismo día se reunirá la Nacional para estudiar y decidir con el informe de la Guipuzcoana—que ya salió para Madrid—y del Unión.

Desde Madrid han prometido telegafiar la decisión del Comité Nacional.

Lo que no sabemos es si el fallo de la Nacional podrá "repercibir". En algunos diarios hemos leído que de Vitoria han acudido a Madrid anunciando que si se rehabilita a Gamborena el Alavés no saldría al campo. Y en algún otro, por el contrario, se dice que el Club de Vitoria ha solicitado de la F. E. F. el indulto del medio centro nacional.

Tiene gracia una información-interviú que publica un diario de la ex corte. En ella, el presidente, señor García Durán, asegura que en la Nacional sólo se han recibido "solicitudes de amnistía"... ¡Caray! ¿Qué entenderá por protestas y censuras el señor García Durán?

El sábado dia 26 del corriente el Donostia F. C. envió a la Federación Guipuzcoana de Fútbol la siguiente carta:

"Federación Guipuzcoana de Foot-ball, Interior.

Muy señor nuestro: Asociándose este Club con verdadera y sincera satisfacción al movimiento de simpatía despertado por la situación que al Unión Club le crean las sanciones impuestas por la Federación Nacional, ruega a ustedes tengan la bondad de transmitir al organismo supremo del foot-ball el siguiente telegrama:

"Rogamos accedan aplazamiento toda sanción hasta escuchar Unión Club, sin privarle concurso Gamborena en próximos decisivos encuentros, de los que puede depender provenir Sociedad de tan brillantísima historia deportiva, suplicándoles tengan cuenta historial Club y magníficos servicios prestados por Gamborena al fútbol nacional, así como circunstancias especialísimas concurrieron último partido, tanto por estado pasional provocado por fallos arbitrales como por difícil si-

"tuación derivada clasificación Liga.—Dostenia."

El Donostia entiende que esta actitud es la que puede en un orden práctico, que es al que principalmente hay que atender en estos difíciles momentos, rendir mayor eficacia a las aspiraciones y propósitos del Unión, que vería muy gustoso fueran satisfechos.

De ustedes atentos ss. ss. q. e. s. m.—Por el Donostia F. C., firmado: Ferrer, secretario general."

El domingo, en Atocha

El Donostia jugará su último partido del torneo de Liga contra el Español de Barcelona

El domingo termina la Liga este campeonato que se ha adentrado definitivamente en el deporte español, hasta tal punto que ha llegado a apasionar como ninguno. En Atocha lucharán el Donostia y el Club Deportivo Español. Es el último partido del equipo donostiarra. Sus jugadores, si desean reconciliarse con la afición, habrán de poner en la lucha un entusiasmo y un afán de victoria que sinceramente no se vió por parte de algunos en el encuentro contra el Barcelona. Grande ha de ser el esfuerzo a realizar si quieren dejar a los habituales de Atocha un mediano recuerdo, deshaciendo la mala impresión del último día.

No es, sin embargo, fácil la labor, ya que el contrario es uno de los equipos más destacados de España. Otro de los cultivadores del buen juego catalán, que tiene en Solé a su individualidad sobresaliente. Las noticias de quienes han visto jugar estos últimos encuentros a Solé lo señalan como el medio centro indiscutible del equipo nacional. Y al Español como a uno de los equipos más rápidos y de juego más completo y perfecto.

Es pronto todavía para afirmar si el estado de la enfermería del equipo donostiarra permitirá a éste alinear a todos sus elementos, ya que en el último encuentro lo hizo con las bajas forzosas de Insausti, Garmendia y Arana; pero es muy posible que el Donostia forme completo. Aun cuando en caso de que la forma o el estado físico de algunos de sus jugadores no ofrezca total garantía, lo pru-

dente sería no alinearlos, teniendo en cuenta que el resultado del encuentro no ha de influir sensiblemente en la clasificación general y han de adoptarse las necesarias precauciones ante los próximos partidos del campeonato de España.

En días sucesivos informaremos a los lectores sobre este próximo encuentro, para el que se abrirán mañana las taquillas.

Convocatorias

SPORTING F. C. DE RENTERIA

Se ruega a todos los socios y jugadores de este Club, acudan a la junta general que se celebrará mañana, viernes, a las ocho, en el local social.

En caso de que no se presenten todos los socios será válido lo que se acuerde.—La Directiva.

GAYARRE

Fábrica de caramelos finos de todas clases a precios ventajosísimos.

Probad las especialidades de caramelos, pastillas café y leche y los mantecados.

EASO, A. (bodega) Teléfono 1-49-93

Joaquín M. Tellería

Especialista en enfermedades del Estómago, Intestinos, Hígado, Rayos X. Consulta de 3 a 6. Prim. 31. 1.º Teléfono 1-25-06.

Un bólido francés para balear el record de Campbell



Francia ha construido un bólido para intentar el "record" de velocidad. Y esto lo espera realizar en el mes de mayo próximo en Daytona, en Florida, con una velocidad de 600 kilómetros a la hora.

El vehículo ha sido construido completamente con materiales franceses. Va provisto de tres motores "Júpiter" de 800 caballos, transformados en motor-turbina, y lleva otro motor "Voisin", de 60 caballos, que sirve para el arranque y para poner en marcha los otros tres motores.

A la vista, este bólido da la impresión de una bala de cañón, toda azul. Diez metros de largo por más de metro y medio de alto. Un magistral timón de avión en la popa cae sobre los tres orificios de escape de gases, que lanzan lenguas de fuego de más de siete metros en cuanto funcionan los tres motores. Actualmente el peso del coche es de 2.500 kilos, pero este peso no es definitivo. Las cuatro ruedas serán motrices e independientes.

El inventor-piloto, Stapp, espera realizar con éxito esta hazaña, porque ya se han llevado a cabo, en estos días, pruebas concluyentes en la carretera de Saint-Germain.

Los fotografiados nos muestran al piloto-inventor, Stapp, y un aspecto del bólido.

Ecos

De todas partes

LOS ARBITROS QUE JUGARAN LOS CUENTROS DEL DOMINGO

MADRID.—Han sido designados los árbitros para juzgar los partidos de Línea que se celebrarán el domingo. Los designados arbitrarán los partidos que se jueguen en los campos de las ciudades que se mencionan:

Barcelona; Insausti. Santander; Arribas. Bilbao; Quintana. Madrid; Sánchez. Oviedo; Vallana. Vitoria; Estale. SAN SEBASTIAN; Polidura. Castellón; Lloveras. Vigo; Sanchiz. Sevilla; Escartín.

PAULINO BOXEARA EL LUNES
El combate que se anuncia para el día 4 de abril y en el cual habrá de intervenir Paulino Uzcudun, parece confirmarse. Paulino peleará con Jack Gagnon, en Boston.

UN CASTIGO AL MANAGER DE CARNERA

La Comisión de Atletismo del Estado de Illinois (Chicago), ha acordado suspender indefinidamente la licencia al manager de Carnera, León See, por haber dado éste un cheque sin previsión de fondos para liquidar una multa que fué impuesta a Carnera por la Federación de Boxeo de Italia.

Golf en Lasarte

La Copa de Pascuas

Como previamente se anunció, el martes se celebró la prueba de Pascuas Medal-Play, con un premio para caballeros y otro para señoritas.

Se hicieron buenos recorridos, en general logrando vencer por la mínima diferencia don Francisco Budd en caballeros con el score de 64, seguido de: Felipe Morenes, 65; I. Márquez, 67; J. Hunter, 69; conde d'Hyver, 69; I. Londaiz, 69; Domingo Arsuaga, 73; J. L. Márquez, 73; F. Echeverría Torres, 74; E. Latailde, 75; H. Willis, 76; duque de Arévalo del Rey, 77; J. Candela, 78; J. Iñíguez, 80; A. Moreno, 82; marqués de Montesión, 88; F. Usón, 90; A. Caro, 91.

En señoritas la victoria correspondió a la señora de don Carlos Creus, que acabó con un score de 68, triunfando por tres puntos sobre su más próxima rival, que lo era Pilar Corveró, que junto con María Luisa Mendoza Corvera finalizó en 71, seguidas de señora de Paredes, 73; marquesa de Sobroso, 74; María del Carmen Güell, 86.

Hoy y mañana se jugará la Copa Presidenta que regala el señor duque de Arévalo del Rey en Madal-Play, sobre 36 agujeros.

Las salidas comenzarán a darse a las tres menor cuarto, rogando una vez más a todos los participantes acudan puntualmente sobre el tee de salida, pues es para bien de todos lo que se pide.

Mañana daremos a conocer el resultado de la primera jornada.

Retos

COMBINANDO PARTIDOS

El Sporting del Antiguo acepta el reto lanzado por el Betis de Amara, para jugar el domingo, a las diez y media, si es posible, en el campo ya designado. Caso de mal tiempo se suspenderá el partido.

Nuestro "team" se dará a conocer en el campo.

—El C. D. Luchana acepta el reto lanzado por el C. D. Telmo, para jugar un partido el domingo, día 3, en el campo ya designado.

Nuestro "team" será: Delfín; Martínez, Marcial; Paco, Pérez, Luis; Ruiz, Santiago, Cortés, Josechín, Pablo.

—El Cadis F. C., de Lasarte, reta al Iberia, de Amara, a jugar el domingo próximo, en Lasarte, a las cuatro de la tarde.

—El Beti-Alegre, de Añorga, acepta el reto del Bosin-Chiqui, de Hernani, para jugar en Lasarte, a las tres de la tarde. Se jugará el alquiler del campo.

—La Estrella, de San Bartolomé, U. D., de Oquendo, para jugar un partido el próximo domingo, a las once, en los relojes de la tarde.

Se ruega la contestación por mediación de este diario.

—El Colón F. C. reta a la Estrella del Collón, para hoy, jueves, a las dos y media de la tarde, en la playa de Gros.

—El C. D. Dilecta reta al Español de Atocha para jugar un partido a las once de menos cuarto, en el Hipódromo, a condición de que sean menores de 16 años de edad.

Nuestro "team" será: Iturrino; Isasa, Martínez; Campos, Terán, X.; Pachi, Manolo, Munduate, Belio.

31 de marzo

La Voz de Guipúzcoa

Página 11

**TOLOSA****COMPLEMENTO DE LA SESIÓN**

Escríto de la Comisión provincial solicitan el envío de un inventario de bienes propiedad del Municipio. El Sr. Aguerri advirtió que urgente el envío de lo solicitado y que, existiendo un inventario bastante ajeno, debe encargarse al arquitecto la confección de uno moderno.

El Sr. Lasquibar expuso que este inventario lo hicieran el arquitecto, el contador municipal y el director técnico de los servicios de agua y luz, entendiendo que el documento que se solicita será a base de nueva valoración de bienes.

El Sr. Azurza expuso que el inventario existente está valorado tan reducidamente que todos los bienes tienen el doble de valor.

Se acuerda cumplimentar la petición aducida, con toda urgencia.

El director de la Escuela de Artes y Oficios invita al Ayuntamiento a los exámenes que como fin de curso se celebrarán hoy, jueves, 31, a las cinco de la tarde. Se acuerda que asistan la Comisión de Instrucción Pública y los concejales que sus ocupaciones les permitan.

Informadas favorablemente por la Comisión de Obras las solicitudes de don Isaac López Mendizábal y don Gaspar Insausti, para construcción de dos casas, el Ayuntamiento acordó autorizar su construcción.

Se aprueba el croquis presentado por el arquitecto municipal al objeto de colocar sobre dos columnas de hierro colado el rótulo de la nueva calle de la República.

Se da lectura de dos escritos presentados por la señora viuda de Ezcurdia y doña Pía Añorga, viuda de Urquiza, exponiendo que a juicio suyo el Ayuntamiento no puede cobrarle las contribuciones especiales por apertura de calle y urbanización de la zona de ensanche.

Pasó a estudio de la Comisión de Ensanches.

ALMORRANAS - PROLAPSOS - FISURAS Tratamiento moderno por inyecciones esclerosantes

DR. J. L. GOICOECHEA :: TOLOSA

Rondilla, 29, primero — Teléfono 275

Dió cuenta el Sr. Ciaurriz que, por acuerdo de la Junta Local de Abastos, desde mañana, 1 de abril, se reducía el precio de la carne de ternera, en todas sus clases, 20 céntimos en kilo. Expuso que no procedía la rebaja en el precio de la carne de porcino, por haber experimentado no ha mucho tiempo una alza en el precio en vivo.

Expuso la presidencia que por no haber resuelto la Comisión de Policia la instancia presentada por el Sr. Lecea, no se daba lectura a la presentada por el actual mozo interno del Laboratorio, Sr. Rezola. Aclaró que, en efecto, al difunto Sr. Letamendi se le exigieron conocimientos de farmacia; pero entendía que, para tal cargo, no son necesarios estos conocimientos.

El Sr. Aguerri insistió en que deben exigirse las mismas condiciones anteriores; y que, como bien sabía la presidencia, el mozo del Laboratorio hacía algo más que barrer y los encargos. Quedó el asunto hasta que informe la Comisión.

Preguntó el Sr. Doctoriarena por la actitud que observara la Comisión de Agua y Luz ante la negativa de tres defraudadores de energía eléctrica que se niegan a pagar la multa impuesta, contestando el Sr. Lasquibar que se les concederá un plazo prudencial y que de no pagar se procederá en consecuencia.

El Sr. Goiburu, como presidente de la Comisión de Instrucción, propuso que al igual que en la Escuela de Artes y Oficios, se dé también por terminado hoy el curso de la clase nocturna de jóvenes mayores, dando así descanso a la maestra, que, teniendo todo el día ocupado, tenía también la noche. El Ayuntamiento acordó lo propuesto.

Se ocupó el Sr. Labayen de que en sesión del 28 de julio pasado solicitó el señor Barrenechea el arreglo de la pavimentación de la calle de San Francisco, sin que después del tiempo transcurrido se haya realizado obra tan necesaria, ya que por el tránsito constante de vehículos se promueve una polvareda molestísima y antihigiénica, así como los días de lluvia por los enormes baches, que perjudica al vecindario y a los vehículos que transitan. Expuso que se vaya a recomendar a los señores gestores para que, sin demora, comiencen las obras, toda vez que en la sesión a que se refería el Ayuntamiento acordó contribuir con el cincuenta por ciento del coste total de la obra, y tiene desde diciembre del año 1930 consignación en presupuesto extraordinario.

Se acordó dirigir a la Comisión Gestora un oficio en este sentido.

Sin más asuntos se levantó la sesión.

PELICULERIAS

Hoy, jueves, se proyectará en el Gorriti la película hablada "Perdi la Bolsa", interpretada por artistas tan destacados como Marlene Dietrich, Polly Moran y Anita Page.

MOTRICO**NATALICIO**

En la madrugada de ayer vió aumentada la felicidad de su hogar con el obsequio que le hizo su señora, dando a luz un robusto y precioso niño, el correspondiente de LA VOZ en esta localidad y director de la Banda municipal, nuestro correligionario y buen amigo don Francisco Iturrino y Gantutia.

Tan bella y simpática señora doña Julianne Barrenechea, así como el vástago, que en recuerdo de su abuelo paterno (ha años fallecido) se llamará Nicanor, se encuentran en un estado completamente satisfactorio.

A la numerosa y distinguida familia de tan felicísimo matrimonio, así como a éstos, enviamos la sincera y cariñosa enhorabuena.

ENFERMOS

Guardan cama, aunque por causas distintas, dos inmejorables amigos: el culto y bondadoso maestro nacional, don Joaquín Valencia, y el propietario del Café del Rhin, serviente católico y liberal de cepa, don Juan Francisco Alberdi e Iturbe, por cuyo restablecimiento hacemos votos constantes.

SEMANA SANTA

Como siempre, con la devoción acostumbrada, se celebraron los cultos y las procesiones, con orden y acatamiento a las disposiciones actuales, notando tan sólo una novedad: la guardia de los «remeros», en sustitución de las que de antiguo daba el Cuerpo de Carabineros al Sepulcro y Dolores.

El o los autores de tan estraflatoria idea dieron una nota «poco» seria y «mucho» tendenciosa.

DIVERSIONES

Las mismas de otros años: concierto de doce a una, bien ejecutado y muy aplaudido; bailables por la tarde, bien aprovechados; cine en el trinquete, y veladas teatrales con numerosa asistencia en los centros de margaritas y emakumes, en éste principalmente, donde a diario se hacen cosas muy variadas.—Ataúlfo.

Continúan los preparativos encaminados a dar gran vistosidad a la fecha conmemorativa del primer aniversario de la implantación de la República. Por de pronto, música no faltará, que, como aglutinante del jolgorio y buen humor, es completamente indispensable. La Banda Municipal actuará tarde y noche, según consta en su reglamento, en el hermoso paseo de los Tilos.

HERNANI**ACCIDENTE DEL TRABAJO**

El pasado lunes resultó herido de consideración en la cabeza cuando se hallaba entregado a su faena habitual, el obrero de la pastera Biya-Bat, don Primitivo León, a consecuencia de la explosión del nivel usado para la medición del agua contenida en la caldera.

Los trozos del vidrio, al saltar, le causaron una herida de la que fué curado en los primeros momentos por el médico señor Mutiozabal, siendo trasladado a continuación a su domicilio.

Deseamos al herido una pronta curación.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea extraordinaria para hoy, jueves, a las ocho de la noche, en el local de Unión Republicana, a cuantos se hayan inscripto para formar parte de la Juventud Republicana o deseen ingresar en la nueva organización, con el siguiente orden del día:

Lectura del reglamento por que ha de regirse la Sociedad. Lista oficial de socios. Iniciativas encaminadas a perfilar el sentido de la entidad naciente.

Jóvenes republicanos hernaniarras, acudid todos para que logremos, unidos, una eficiente labor en pro de la villa y de la República!

EL ASUNTO DE LOS PARADOS

Una comisión de la F. L. de S. O. acudió ayer a la Diputación para entrevistarse con algunos miembros de la Comisión Gestora, al objeto de resolver el problema de los sintrabajos.

Suponemos que las gestiones habrán sido todo lo fructuosas que de anteriores manifestaciones en sentido resolutivo se desprendían.

PARA EL 14 DE ABRIL

Continúan los preparativos encaminados a dar gran vistosidad a la fecha conmemorativa del primer aniversario de la implantación de la República. Por de pronto, música no faltará, que, como aglutinante del jolgorio y buen humor, es completamente indispensable. La Banda Municipal actuará tarde y noche, según consta en su reglamento, en el hermoso paseo de los Tilos.

¡Prepárense ustedes a divertirse!—C.

RENTERIA**LA SESIÓN MUNICIPAL**

Ayer, a las siete de la tarde, se celebró la sesión ordinaria semanal. Preside el alcalde en funciones, señor Loidi, y faltan los concejales señores García y Bermejo, que se encuentran haciendo uso de la licencia concedida.

Se da lectura a la moción que presentan los concejales señores Prieto y López sobre los festejos, que someten a la consideración del Municipio, para celebrar la fecha del 14 de abril, aniversario de la proclamación de la República. El programa es el siguiente: a las seis de la mañana diana por la Banda municipal, con piezas alegóricas al día; a las nueve, pasacalles por la banda de chistularis; a las once y media, regata de piraguas en la ría de la villa; a las doce, concierto por la Banda municipal; a la una, comida extraordinaria a los asilados; a las cuatro de la tarde, partido de pelota entre una pareja de Rentería y otra de Lezo; de cinco a siete y de nueve a doce de la noche, bailables por la Banda municipal y chistularis. También consta en el programa al iluminación de la Alameda con farolillos a la veneciana.

La moción pasa a estudio de la Comisión de Gobernación para que, previamente estudiada, patrocine el Ayuntamiento los festejos.

Después el secretario da lectura a un escrito suyo rogando a la Corporación invite al correspondiente de «La Prensa» para que rectifique una información referente a la sesión del día 8 del mes en curso. Se acuerda llamar al referido correspondiente a la Alcaldía para que dé un descargo sobre la información antes citada.

Pasan a la Comisión respectiva las instancias que a continuación se expresan: de don Juan Altube, pidiendo permiso para levantar un cobertizo; de doña Mercedes Irribarri, rogando se le autorice para abrir un hueco en la planta baja de la casa número 6 de la calle de M. de Alduncín; de doña Juana B. Sagastizábal, sometiendo a aprobación planos para la reforma y elevación de la casa número 9 de la calle de Abajo; de don Domingo Martínez, rogando se le costee los medicamentos que requiere el tratamiento a que está sometido; de don Gergorio Oruna y de doña Ignacia Arriaga, solicitando su hospitalización por cuenta de este Municipio; de don Juan Echeta, rogando se aplique el artículo 15 de las Ordenanzas de edificación.

Se toma nota de la baja que se da en el puesto número 16 de la Pescadería doña Guadalupe Salaverría, y se acuerda anunciar el concurso de alquiler para al venta.

Se aprueban varias cuentas.

El alcalde accidental da lectura de un escrito que presentaron los obreros que trabajan en la carretera de las Ventas, aceptando las condiciones que el Municipio les impuso, y que en la sesión anterior no se pudo leer por llegar tarde a la oficina municipal.

Ruegos y preguntas.—El señor López pide interceder el Ayuntamiento cerca de la Diputación para que condone el impuesto de la velada benéfica que se celebró en la Casa del Pueblo para socorrer a los parados, y pide también se les exima de la imposición municipal. El alcalde le contesta que el Municipio no puede condonar el impuesto municipal, porque la Diputación se encarga de su cobranza y después cede al Ayuntamiento la parte que le corresponde. No obstante, se harán las pertinentes gestiones para lograr tal condonación.

El señor Prieto pide que no se concedan más autorizaciones para elevar pisos hasta que las Ordenanzas municipales sean aprobadas por la Diputación. El alcalde le contesta que si tardan mucho en aprobar las Ordenanzas habrá que autorizar las elevaciones de pisos, para evitar entorpecimiento. Del mismo parecer es el señor Uriogitia, diciendo que además ayuda a solucionar el problema del paro.

Y no habiendo más asuntos se levanta la sesión.—C.

URGE VENTA

en la Rioja, Lardero, a cuatro kilómetros de Logroño, clima delicioso, sano, aguas finas abundantes, casa nueva, todas comodidades, dos salones, cine-café, renta 200 pesetas mes, en 29.500 pesetas. Informes: Señor Cabredo, Lardero.

F. Loidi Zuláica

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SECRETAS

Consultas de diez a una y de cuatro a siete ALAMEDA, 6, 1.^o — Teléfono 1-29-29



EIBAR. — Despedida de soltera de la señorita Vitorina Iraclagoitia.

(Foto Ojanguren.)



TOLOSA. — Despedida de soltera de la señorita Magdalena Lopetegui.

(Foto Arrillaga.)



LOS PARTIDOS DE EIBAR Y GUERNICA

Los dos amigos.—Paixiko es nacionalista, republicano, socialista y bertsolari, y Chomíñ, monárquico, pontifical, y amante de la paz y de las buenas digestiones; pero los dos son muy amigos de más y de juergas apolíticas y aconfesionales. Chomíñ no se halla sin Patxi, ni Patxi sin Chomíñ, y, así los dos, sin pacto previo, andan viendo el modo de no refinar. Y no refinar es no hablar de política. Los dos baserritarras son de esos a quienes puede aplicarse aquello de "kampon eder, extian guerra" (hermoso fuera, y en casa guerra).

El sábado por la noche, los jelistas ondarreenses, dueños de los montes como del pueblo —porque el cielo, Dios, la tierra y el mar, y todo, es de ellos, y ni los "ondakifies" son nuestros—, ordenaron fogatas en la cima de Santa Cruz, y las hierbas nacientes quedaron achicharradas, como en infierno. ¡Pobres hierbas tan sabrosas para el ganado lanar, cómo maldecirían de sus Torquemadas!

Tras de esta ignea consigna pagana echaron las patas al aire y se desbordaron los gritos encavados de la chiquillería obediente y regocijante. Se volcaron los goras, vivas y mueras de todos los enconos, desde ¡Viva el R...! (que llevó billete de ida solo), hasta el de ¡Muera la R...!, sin tener siquiera en cuenta que en ella estamos ¡gracias a Dios! y que ella no puede ser más amable ni más consentidora de todas las exhibiciones que no se opongan al orden y a la fraternidad republicana.

Y Patxi y Chomíñ oyeron berridos de su gusto y su disgusto, y aquella noche no salieron a la taberna para no comentar, discutir y regafiar.

Al otro día, domingo, sin darse cita, oyeron misa, el uno dentro de la parroquia, y el otro en los corredores que miran al mar immenseo, bravo e insondable, y se encontraron después en el auto que había de llevarles al tren y a Eibar para comer donde "La Melitona" y luego ir al frontón.

Hablaron en el camino de "txalas" de noventa raldes, de la cosecha del nabo y de la siembra del maíz, como si nada hubiera pasado la víspera en que pareció haber sonado en el mundo la hora de la discriminación, o la corneta que nos llamará a todos al Valle de Josafac, de Cerdón o de Siloé.

En el Astelena.—El alegre rectángulo registra una media entrada y en su cancha aparecen el maestro Echave III y el novel Cortabitarte, frente al luzbelico zurdo Irureta, y el inteligente y "curioso" Artazo. Los saques se marcan en el tres.

Menudean las igualadas en la primera decena; y a fuerza de atizar y dominar, se adelantaron los segundos para colocarse en 13 por 7.

El maestro y el "morrosko" se distinguen ahora por el calor de su resistencia y de su amor propio y sobrevienen las igualadas a 15 y a 17. Pasan ellos por cuatro unidades (21 por 17) aprieta desesperadamente los otros y ya está de cuerpo presente el coco de los lobos: a 21 iguales. Echave y el de Murélaga tienen la suerte de ganar el último tanto por cortada maestra y descolocadora del maestro.

Segundo partido.—No nos extrañó que en el segundo partido Olascoaga y el "makefo" de Durango (Calzada) ganaran a Echave V y al rubio de Iraeta. Porque hay que pensar que éste jugaba por primera vez ante el público y que los debutantes no desarrollan generalmente la mitad de su juego. Pero es joven y hay madera, y por consiguiente porvenir. Calzada pudo asegurar y pegar a placer, porque el de Iraeta le servía pelota franca, bombeada y sin dureza.

El tanteador decía 17 por 7 y ocurrió algo en que no suelen reparar los públicos, ni los jueces.

Echave V, que llevaba ventaja de saque (sacaba del dos y medio), comienza a secarse el sudor con la mano, reservando ese sudor para humedecer bien la pelota. Y ésta resbalaba en el saque y en las cortadas de la entregada de saque. Olascoaga y Calzada recogían la pelota antes de sacarla; pero Echave, haciendo como que iba a beber limonada o sujetar la alpargata, cuando se le acabó el sudor, salivaba en la mano disimuladamente. Los contrarios le entregaban la pelota ya reconocida y secada, sin reparar que Echave, al tomarla, le daba malabarísticamente unas vueltas en la mano pringada. Y, lo que debieron hacer entonces Olascoaga y Calzada, no es reconocer la pelota, sino la mano de Echave.

Y sucedió que hubo una aproximación a tres tantos: 14 por 17 y 18 por 21.

Belcebú, republicano y alcista, no consintió la catástrofe. Los de Cestona quedaron en 18.

No es la primera vez que observamos estos recursos y procedimientos supremos, que, si bien revelan ansias plausibles de triunfo, no será que los jueces de cancha y el público los eviten. Porque todo lo que no sea limpio y claro no deberá consentirse en nuestro noble deporte.

Lo de Guernica.—De lo que pasó el pasado

La suavidad de cada día

Renovar la pastilla del Heno de Pravia en la jabonera es renovar la suavidad en el cutis.

La espuma del Heno de Pravia, toda finura y perfume, renueva cada día la tersura de la piel; la afina y embellece más, por obra de sus aceites y de la pureza de su composición.

Una pastilla, guardada algún tiempo en un armario, dura luego más y concentra mejor su perfume inconfundible. La pasta, compacta, permite aprovechar hasta el último residuo, y éste conserva el aroma en toda su intensidad inicial.

JABÓN HENO DE PRAVIA

domingo y lunes en la villa foral vizcaína, hablaremos mañana.

Nos limitaremos a dar los resultados.

Domingo: Kirru y Altuna ganaron por sólo un tanto a Ubilla y Urcelay.

Lunes tarde: Se suspende el primer partido estando Echave IV y Chapasta en 7, y en 13 Irureta II y Artazo, que llevaban la gran ventaja de sacar libre. Echave sufrió una distensión ligamentosa. Después, a 12 tantos, Artazo y Mallavia, dejaron en 9 a Irureta II y Chapasta. Y, finalmente, Elguezabal y Uribe, quedaron en 19 para 20 frente a los hermanos Echániz.

Noche: Egua y Cortabitarte, perdieron fácilmente contra Ulacia y el Chiquito de Mallavia, que no les dejaron pasar de las mitades; y, también holgadamente, los guetarianos Olascoaga y Aramburu, dejaron en 13 a Ubilla II y Echániz I.—Xanti de Meabe.

EN EL FRONTÓN MODERNO

Tres partidos de pelota se jugaron ayer por la tarde en el frontón cubierto de Atocha, contendiéndose en el primero los remontistas Salsamendi I y Tacolo, rojos, contra Jesús Izaguirre y Altuna, azules, con saque igual los delanteros del cuadro once.

El dinero salió por los azules en proporción de 40 a 36, y tuvo razón la "catedra" en cuanto al resultado final, aunque el partido fué de balances demostrados por las igualadas en los tantos 7, 24, 31, 39 y 41. Pero a partir de este último empate se adelantaron los favoritos Izaguirre y Altuna, quienes se apuntaron el tanto 50 dejando a Salsamendi y Tacolo en 44 tantos.

Luego, también a remonte, jugaban Larramendi y Azcona (rojos) contra Ormazábal y Vergara (azules), sacando Larramendi del diez y medio y Ormazábal del once.

El dinero salió por los azules en proporción de 40 a 34, sin tener en cuenta, por lo

visto, la pequeña diferencia del saque (la mínima diferencia que dirían los cronistas de foot-ball) y sin tener en cuenta las equivocaciones en que incurre el género humano.

El caso es que no se registraron igualadas hasta que llegó el tanto 29, primer empate, para registrarse otro en el tanto 33 y otro en el 43. El partido no dió más de sí, porque Ormazábal y Vergara no se apuntaron más que otro tanto mientras Larramendi y Azcona siguieron hasta llegar al tanto 50, término del encuentro.

—Por último contendieron Vizcay y San Martín, rojos, contra Arrechea y Berra, azules, sacando los dos delanteros del cuadro diez y medio.

Salió el dinero 40 a 32 por Arrechea y Berra, y ganaron éstos también por 40 a 32, tanto en que quedaron éstos al terminar los otros el encuentro.

EN PAMPLONA

En el frontón Euskal-Jai se jugaron ayer por la tarde los dos partidos acostumbrados.

En el primero contendieron Guelbenzu y Arrizabalaga contra Irigoyen II y Arce.

Irigoyen, al principio, se encargó de adueñarse de la cancha, pero perdió unas pelotas muy claras, y Guelbenzu, desarrollando un juego hábil y fuerte fué el verdadero amo, ganando el partido fácilmente. Irigoyen y Arce quedaron en el tanto 36 para 50, tras un partido en general aburrido.

Luego contendieron Guruceaga y Cildoz contra Cestona y Abrego II.

Cildoz, con sus fuertes y clásicos pelotazos se adelantó fácilmente manteniendo bastante tiempo una ventaja de doce tantos, dándose entonces el dinero por él en proporción de 80 a 8, pero sin encontrar

bajistas que se atrevieran a hacer las páginas. Pero Abrego, que había jugado mal, se aseguró, y ayudado eficazmente por Cestona, que cuidaba mucho de colocarse siempre, llegó a alcanzar a Guruceaga y Cildoz en el tanto 39. No sólo hizo ésto, sino que consiguió llegar al tanto 45, término del encuentro, dejando a los mencionados Guruceaga y Cildoz en el tanto 42.

Este partido, que fué interesantísimo para los sencillos espectadores, fué catastrófico para la cátedra.

EN BILBAO

Los partidos jugados ayer en el frontón Euskalduna dieron los resultados siguientes:

Onaindia y Aguinaga vencieron por siete tantos a Gorospe y Uría, en partido a 45.

Aspolea y Chacón fueron vencidos por cinco tantos por Gaviria e Iturri. Este partido fué a 50.

PARA LA SIDRA CORCHOS Y BOTELLAS

de Champán, Insalus, Gestona, Vichy (boca ancha), blancas de litro, sidra asturiana, etc., a precios económicos. De Vichy (boca estrecha), litro, y Cabreiroa, a pesetas 26 ciento. De Mondariz, a 12 pesetas ciento.

Corchos especiales para la sidra, de todos los tamaños. Saldo de corchos para la sidra y vino, a Ptas. 41 millar HERNANI, 8. — Teléfono 1-36-68

31 de marzo

La Voz de Guipúzcoa

Página 13

"LA VOZ" EN IRUN "LA VOZ" EN EIBAR

EN EL AYUNTAMIENTO

Anoche se celebró la sesión municipal ordinaria bajo la presidencia del alcalde, Sr. Salis, con asistencia de los concejales Sres. Bellido, Ostiz, Arregui, Liceaga, Segura, Iracheta, Tellachea, Larrañaga, Fernández, Boda y Urtizberea.

Bastaba leer el orden del día para saber que —salvo imprevistos— la sesión había de transcurrir en medio de la mayor tranquilidad. Y así fué.

Duró escasamente veinticinco minutos, y de los asuntos tratados vamos a entresacar aquellos de más importancia, y que son:

Informe de la Comisión de Fomento.—Se aprueba sin discusión el informe presentado por esta Comisión, en el que se propone la provisión por concurso examen de la vacante de profesor, en madera, de la Academia de Música, que lleva ancha la subdirección de la Banda y la plaza de clarinete solista, dotada con el sueldo anual—sin descuento—de 3.500 pesetas.

Obras.—Esta Comisión presenta un interesante informe relacionado con la sustitución de los depósitos de pescado en la Plaza de Abastos y señala a la Corporación que para construir dichos depósitos en forma adecuada, es decir, de ladrillo revestido de azulejos con su correspondiente tapa móvil de madera que pueda emplearse como banco, se ha hecho un presupuesto aproximado de su coste, que alcanza a la cifra de 2.090 pesetas.

El Sr. Iracheta, como presidente de la citada Comisión, amplia detalles relacionados con este informe y dice que, sin oponerse a la construcción de dichos depósitos, han creído conveniente señalar a sus compañeros el importe aproximado de dicha obra, ya que—por su importancia—puede considerarse como de importancia. Ruega a la Corporación dí su parecer.

El Sr. Tellechea —autor de la petición— señala la urgencia de dicha construcción, dado el pésimo estado de los cajones existentes en la actualidad, y expone su opinión favorable a la rápida ejecución de las obras.

Cree que con construir los cajones de madera no se adelantará nada, puesto que en plazo breve volverán a estar en las mismas pésimas condiciones actuales. Además —agrega— tengo la impresión de que a las pescadoras no las importaría el pagar 15 ó 20 céntimos más por día si se construyeran de ladrillo, tal como se indica en el informe, y con ello se podría amortizar el coste de la ejecución en un plazo de 29 meses, que viene a ser un interés de un 4% por 100. (Felicitamos al Sr. Tellechea por sus conocimientos mercantiles; pero le tenemos que objetar que cuando se enteren las pescadoras no se avendrán tan fácilmente a pagar tan leonino interés...)

Tras nueva intervención aclaratoria del señor Iracheta, en la que vuelve a poner de manifiesto que la Comisión no se opone a la ejecución de dicha obra, interviene el señor Bellido, como presidente de la Comisión de Hacienda, quien dice no ve inconveniente alguno en que se consideren las obras en cuestión como de urgencia, consignándose su importe en el próximo presupuesto extraordinario.

Así se acuerda.

Se da lectura a otro informe de la misma Comisión acerca de las obras de habilitación de un local para las oficinas de la Guardia municipal y cuyo importe se aproxima también a las dos mil quinientas pesetas.

Interviene el señor Iracheta, quien indica que este caso es análogo al anterior, puesto que procede de una propuesta de la Comisión de Gobernación. Entiende que este importe puede ir a cargo de la consignación de edificios públicos o bien incluirlo en el presupuesto extraordinario, teniendo mucho cuidado de aclarar todos los gastos para evitar un aumento de importancia. Tras una aclaración del señor Bellido, se aprueba el informe.

Nuestra modesta opinión en este asunto es la de que no deben continuar ni un momento más las oficinas de la Guardia municipal en las condiciones en que se encuentran en la actualidad, pues tal cuartelito no merece ni el nombre de oficina. Por eso aprobamos sin reservas el que se haya acordado el habilitar un local apropiado para tal oficina.

El teléfono de Erlaiz.—Se lee un escrito de la Sociedad de Caza y Pesca en el que se comunica al Ayuntamiento que habiéndose entrado de la próxima instalación de un teléfono en Erlaiz, han dado orden a su guarda jurado, que habita en dicho lugar, para que se ponga a las órdenes del Ayuntamiento.

Se agradece el ofrecimiento.

La línea aérea... del tranvía.—A continuación da lectura el secretario a un escrito del gobernador en el que hace suyo un informe de la Jefatura de Obras por el que se dispone que la Sociedad Explotadora de Ferrocarriles y Tranvías corrija diez deficiencias observadas en la línea aérea de alta tensión, e indicando que en lo sucesivo se atienda la concepción lo más perfectamente posible.

El señor Fernández señala otras deficiencias observadas por él, y el señor Liceaga en los alrededores del lugar denominado "Chiquillo"

y que—a su entender—constituyen un grave peligro.

Se acuerda trasmitir el comunicado del gobernador, a dicha Compañía, con las indicaciones hechas por el señor Fernández y otra más en la parte de la Avenida del 14 de Abril, donde existe un cable de alta tensión, que queda muy bajo y ofrece constante peligro.

Ruegos y preguntas.—El señor Iracheta pide que se festeje el 14 de abril en la forma más brillante posible; pero—dice—sin hacer despidos, que no están en relación con las disponibilidades del Municipio. Ruega, por lo tanto, al presidente de la Comisión de Fomento, señor Urtizberea, que vea la forma de estudiar a la mayor brevedad un programa de festejos para dicho día, procurando buscar la mayor economía en la confección del mismo.

El señor Urtizberea le contesta diciendo que aunque el tiempo que queda es muy poco, presentará un programa de festejos para conmemorar la solemnidad de dicho día, procurando evitar gastos puperfluos.

Y, por último, el señor Larrañaga solicita se provea de luces al trozo de carretera comprendido entre Behovia y Endarlaza, con lo que se da fin a tan tranquillísima sesión.

JUNTA DE PARO OBRERO

Anteanoche se celebró una larga sesión—de siete de la tarde a doce de la noche—, en la que se trataron diversos aspectos de este problema.

Se hizo un examen de los boletines de inscripción, causando mala impresión la marcha de la suscripción pro-paro obrero. Así, al menos, nos lo ha manifestado uno de los vocales de dicha Junta.

Parece ser que se observa gran retrajimiento por parte de determinadas entidades y particulares de la localidad.

Una de las cuestiones tratadas con más detenimiento en la mencionada reunión fué el examen de las solicitudes de socorro y la revisión de la lista o censo de obreros padres.

Se rechazaron varias solicitudes por estimar la Junta que no son verdaderamente necesitados los solicitantes, y de la lista de obreros parados fueron eliminados más de 60, por entender que todos ellos tienen medios de vida que no justifican el trabajo en las condiciones extraordinarias en que se va a desenvolver el problema, ya que de lo que se trata es de dar ocupación, única y exclusivamente, a los verdaderamente necesitados.

DE FUTBOL

Las aguas van volviendo a su cauce. Ya no hay tanto vendaval como días pasados y parece seguro que el equipo jugará en Vitoria con—nosotros creemos que “sin”—o sin Gamboarena. Es casi seguro que mañana se celebre junta general extraordinaria, en la que algunos parecen pedir sanciones para el delegado o delegados que fueron a Barcelona... De todas formas, se impone la realidad, y la realidad—a nuestro entender—es que a estas alturas lo que procede es unirse fuertemente en derredor del equipo e ir a Vitoria a animar a los “defenders” de la Unión, para que puedan salvar el difícil escollo de Mendizorroza.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios: Benigno Joaquín Seijo Madariaga con Casimira Alzaga Muguruza.

Defunciones: Ninguna.

Nacimientos: Ninguno.

CARTELERA

Cine Eretza.—A las siete y diez y cuarto la película “Gordos y flacos”.

COMPANIA NACIONAL DE OXIGENO
BILBAO
Depósito: Miracruz, 19. Teléfono, 15-5-98
San Sebastián
Instalaciones MESSER para soldadura autógena. Electrodes de primera calidad
Materiales de aortación. Oxígeno, acetileno, carburo, aire, hidrógeno etc.
Representante: Regino ORTEGA

Teatro de Principe

Hoy, a las 5 y cuarto, 7 y cuarto y 10 y media
Gran éxito de “El teniente seductor”, por Maurice Chevalier
Opereta de la PARAMOUNT, dirigida por Ernest Lubitsch

VALDESPINO - Jerez

Casa fundada en 1837

Sombreros
Gabinete
Co'chonería

MERKIANA
Contado - Plazos
URBIETA, 4

Macharnudo Inocente - Jerez Quina

Coñac F. I. B - Solera 1842

Sillerías
Alfombras
Aparatos de luz

LA SESIÓN MUNICIPAL

Anoche celebró el Ayuntamiento sesión semanal ordinaria bajo la presidencia del alcalde, señor Tellería, y con asistencia de 17 concejales.

Se aprobaron sin reparo el acta de la última sesión, varias cuentas censuradas por la Comisión de Hacienda y el extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en el mes de febrero último.

Quedó enterado el Ayuntamiento de un informe del director del Laboratorio municipal relativo a análisis de muestras de leche practicadas durante la última semana.

Se dió cuenta de un escrito presentado por los industriales panaderos reclamando contra la inclusión en los presupuestos municipales para el actual ejercicio de un impuesto sobre las harinas y trigos, y anunciando que presentan el correspondiente recurso.

El escrito pasó a estudio de la Comisión correspondiente.

Se dió cuenta de una instancia de dueños de cafés y bares afectados por la reciente disposición del Ayuntamiento relativa a la colocación de nuevos toldos, instancia en la que piden que se les permita seguir utilizando los actuales durante el próximo verano.

En la discusión del asunto intervinieron varios concejales, y, por último, se acordó que pasase a estudio de la correspondiente Comisión.

También pasó a estudio de su Comisión la instancia de varios señores pidiendo autorización para instalar puestos de tiro al blanco y churrerías en la parte zaguera de la Casa Consistorial.

Se aprobaron los informes de la Comisión de Luz y Agua sobre la instancia de don José Narvaiza, de Catalungua, en el sentido de que quede en suspeso el suministro de agua que solicita y que se le conceda el servicio de dos luces, siempre que el interesado corra con los gastos del tendido de la línea.

Se dió cuenta de la denuncia formulada por el inspector de servicios municipales, señor Ciorraga, acerca de las deficiencias del depósito de agua de la casa número 11 de la calle de María Angela y del acoplamiento de la red de saneamiento. Se acordó que se corrijan.

Se aprobó un informe de la Comisión de Fomento proponiendo se concedan 1.511 pesetas para indemnizar a varios propietarios de terrenos afectados por la línea eléctrica del depósito de Guisastu.

Se dió cuenta de un escrito del secretario del Consejo local de enseñanza en el que se hacía constar el acuerdo adoptado en el mes de enero último relativo al exceso de alumnos en las escuelas y se hacía saber al Ayuntamiento que se había solicitado la creación de una escuela graduada, de niños, con tres maestras, en el edificio de Urcuzua, petición que deseaban fuese apoyada por el Municipio.

Se acordó gestionar del Gobierno la creación de la citada escuela.

El señor Galarraga dio cuenta de su gestión como representante del Ayuntamiento en el Consejo local de Enseñanza. Se acordó aprobar dicha gestión.

El señor Bascarán habló, en nombre de la Comisión de Hacienda, del impuesto sobre las gaseosas, haciendo saber que fracasaron las gestiones para que los fabricantes pagaran un tanto alzado y proponiendo que en vista de ello se colocase en cada botella un precinto-timbre.

Intervinieron en la discusión del asunto los señores Lizarzaburu, Bueno, Bascarán y Ojanguren.

A propuesta del alcalde se convino en que éste convoque a los fabricantes de gaseosas para ver si se llega a un acuerdo en lo del pago de un tanto alzado, y si no se llegase a un acuerdo que proceda a la colocación de los precintos.

Y sin otros asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

CONFERENCIA EN LA CASA DEL PUEBLO

Organizada por la Agrupación socialista se celebrará hoy, jueves, a las nueve de la noche, en el salón de juntas de la Casa del Pueblo, una conferencia a cargo del culto secretario del Sindicato de Obreros metalúrgicos de Guipúzcoa, Sr. Fernández Ateizaga, que versará acerca de el crimen y su trámite.

Quedan invitados al acto cuantos compañeros se interesan por aumentar sus conocimientos.—Tomás Echaluze.

Atropello de automóvil en Oriñ

El automóvil de la matrícula SS-7.853, conducido por su propietario, Juan Ochoa Azcoaga, de 24 años, cuando se dirigía de Zarauz a la indicada villa, arrolló a la anciana de 78 años Martina Segurola Caperochipi, vecina de Oriñ. Resultó con la fractura del muslo derecho, en su tercio inferior y otras lesiones, calificadas de pronóstico reservado.

Asistida de primera intención en la farmacia del señor Lasa, se le trasladó al Hospital civil de la ciudad.

Intervino el Juzgado.

"La Voz" en Pasajes

UNION REPUBLICANA DE PASAJES ANCHO

Se convoca a los afiliados a junta general extraordinaria para hoy, día 31, a las nueve de la noche en primera convocatoria y a las nueve y media en segunda, para discutir el siguiente orden del día:

Renovación o lo que proceda de los acuerdos tomados acerca del nuevo reglamento, revocación que piden 28 afiliados.

Ruegos y preguntas.

Se ruega la puntual asistencia de todos los afiliados por tratarse de asuntos de importancia.

Al mismo tiempo se recuerda a todos que existe en el centro una lista de inscripción para el banquete que se celebrará el 14 de abril próximo, lista que quedará cerrada el próximo día 5. Sirvan estas líneas de aviso para los rezagados.

NATALICIO

Ha dado a luz con toda felicidad a un hermoso niño la esposa de nuestro buen amigo don Miguel Puértolas.

Nuestra enhorabuena al matrimonio.—C.

"SAL DE FRUTA" ENO ("FRUIT SALT")

facilita la digestión

Devanados

Dinamios y magnetos inducidos

Transformadores y comutatrices de radio

Contadores

Bobinados eficientes de electricidad general

Vidal e Hijos

Villa Icaztegieta (bajos) - Alegorrieta

Teléfono 13649

San Sebastián

MAR Y PUERTOS



MOVIMIENTO DE BUQUES

Tampoco ayer se registró en nuestro puerto movimiento alguno de buques mercantes. A los muelles de la dársena, cuyas puertas no se abrieron, continuaban atracados los mismos buques que quedaron la noche anterior.

LA PESCA

Las embarcaciones menores no se hicieron ayer a la mar en vista de que el tiempo estaba amenazador y de que amenazaban los partes meteorológicos. Esto dio por resultado una calma absoluta en el muelle de la dársena.

Los vapores de arrastre también se sintieron en su rendimiento a causa del temporal, pues trajeron a puerto escasa cantidad de pescado.

EN LA PESQUERÍA

Ventas efectuadas en la mañana de ayer en la Pescadería con los precios que rigieron al por mayor:

Merluza de primera, 6.140 kilos, de 3'80 a 2'95 pesetas el kilo.

Merluza mediana, 2.393, de 3'35 a 2'80 la grande, y de 3'25 a 2'45 la pequeña.

Pescadilla, 8.060, de 3'10 a 2' la de bou, y de 1'95 a 1'15 la de pareja.

Gallitos, 580, de 2'95 a 2'35.

Besugo de arrastre, 564, de 2'45 a 2'20.

Bacalao fresco, 45, de 2 a 1'75.

Cabras, 113, de 1'35 a 1.

Congrio grande, 494, de 2'70 a 1'90.

Sapo, 1.722, de 1'20 a 0'70.

Chicharro grande, 2.686, de 0'70 a 0'30.

Panchos, 2.166, de 1'35 a 0'50.

Angula, 2.240, de 3'95 a 2'60.

Almeja, 330, de 2'05 a 1'80.

MAREAS DE HOY

Pleamar: A las 11'46 de la mañana; a las 12'28 de la noche.

Bajamar: A las 5'29 de la mañana; a las 6'15 de la tarde.

EL TIEMPO

Datos facilitados por el Observatorio de Igeldo:

Situación atmosférica a las siete de la mañana:

La zona depresiónaria que tiene su centro sobre Inglaterra causa en el Cantábrico vientos fuertes del Sur al Sudoeste y mar gruesa.

El tiempo es de chubascos en casi todo el Occidente europeo.

La presión es alta al Sur de España y por la región de las Azores.

El tiempo tiende a empeorar en Guipúzcoa.

Tiempo probable:

GUIPUZCOA: Viento fuerte del tercer cuadrante. Cielo cubriéndose y lluvia o chubascos.

Golfo de Vizcaya, a cien millas, La Chalpella, Gran Sol, Sudoeste de Irlanda y Estaca de Vares: Viento del Sudoeste, fuerte, y chubascos del Oeste. Mar gruesa.

Doperto.

BAILES



Profesores de ambos sexos. PERLA DEL OCEANO. De seis a nueve:

Las Bolsas

Últimas cotizaciones registradas

BOLSA DE MADRID

BOLSA DE PARIS

BOLSA DE BILBAO

FONDOS PÚBLICOS

FONDOS PÚBLICOS

FONDOS PÚBLICOS

Interior 4% 65,70

Exterior Español 4% 79,50

Interior 4% 65,40

Exterior 4% 73,00

Deuda Francesa 3% 86,25

Amortizable 5% 1927 91,40

5% 1920 90,00

5% 1920 104,975

Ayuntamiento Bilbao 5% 94,00

5% 1926 91,20

5% 1927 104,975

5% 1927 108,40

5% 1928 76,00

64,55

ACCIONES

4% 1928 75,75

Banco de Francia 15160

Banco Bilbao 1175,00

4 1/2% 1928 81,00

Crédit Lyonnais 2005,00

Vizcaya 1080,00

5% 1928 80,30

Banco Francés Rio Plata 570,00

Urquijo Vascongado 240,00

5% 1928 90,00

Ferrocarril M. Z. A. 345,00

Sota y Aznar 710,00

5% 1929 87,00

Riotinto ordinarias 1248,00

Guipuzcoana 77,50

De Baers 316,00

De Baers 316,00

Vascongado 290,00

Goldfields 97,00

Goldfields 97,00

Marítima Nervión 510,00

Tharsis 254,00

Tharsis 254,00

Unión 150,00

OBLIGACIONES

OBLIGACIONES

OBLIGACIONES

Cédul. Banco Hipot. 4% 82,00

Crédit National 5% 1919 602,50

Euro. Norte España 3% 1.º 602,50

5% 88,00

6% 1923 532,00

M. Z. A. 3% 1.º 538,00

6% 100,85

M. Z. A. 3% 1.º 386,00

Norte España 3% 1.º 191,875

Argentinas 6%

6% 3,32

Setolazar 85,00

ACCIONES

ACCIONES

ACCIONES

Banco España 515,00

Exterior 78,00

Altos Hornos 83,00

Central 135,00

Libras 96,50

Basconia 715,00

Hisp. Americano

Dollars 25,57

Sid. Mediterráneo 40,00

Esp. Crédito

Liras 131,75

Bahcok Wilcox 85,00

Hipotecario

Belgas 354,75

Constructora Naval 80,00

Duro Felguera

Suizos 491,75

Hidroeléctrica Ibérica 680,00

Fabacos

Reichsmark 600,00

Unión Eléctrica Vizcaína 160,00

Minas del Rif

Reichsmark 600,00

Electra de Viesgo 700,00

Ferrocarril del Norte

Reichsmark 13 1/4

Minera Dicido 1009,00

M. Z. A.

Reichsmark 13 7/8

Sierra Menera 37,50

M. Z. A.

Reichsmark 0-6-7

Setolazar 85,00

BOLSA DE LONDRES

BOLSA DE LONDRES

BOLSA DE LONDRES

FONDOS PÚBLICOS

FONDOS PÚBLICOS

FONDOS PÚBLICOS

Exterior Español 4% 185,00

Consolidado 2 1/2% 47 0/0

Francos 52'10

War Loan 5% 1929-47 47,50

60 5/8

Libras 49,875

Funding Loan 4% 1960 783,00

98 3/8

Dólares 96,00

Victory Bonds 4% 162,00

97 3/4

Liras 3,785

Japón 4% 1905 160,00

96 1/4

Belgas 75,00

" 5% 101,50

33 0/0

Reichsmark 27,07

Riotinto 122,00

Royal Dutch 13 1/4

Reichsmark 19,47

Shell Transport

</